

1 **INSTITUTO NACIONAL DE VIVIENDA Y URBANISMO**

2 **JUNTA DIRECTIVA**

3

4 **ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° JDINVU-016-2026**

5 **DEL 06 DE ABRIL DE 2026**

6

7 Acta de la **Sesión Extraordinaria JDINVU-cero dieciséis-dos mil veintiséis** de
8 la Junta Directiva del Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo, celebrada a
9 partir de las catorce horas con tres minutos del seis de abril de dos mil veintiséis.
10 La Sesión se realiza de manera **virtual** de conformidad con la Ley 10379,
11 denominada Modificación de la Ley 6227, Ley General de la Administración
12 Pública, de 2 de mayo de 1978, para autorizar la celebración de sesiones virtuales
13 a los Órganos Colegiados de la Administración Pública, publicada en La Gaceta
14 N°201 del 31 de octubre de 2023. Tanto los miembros de la Junta Directiva como
15 los funcionarios de la Administración permanecen conectados a través de la
16 plataforma ZOOM, cuyo uso es posible porque permite la comunicación integral y
17 simultánea que comprende video, audio y datos.

18

19 Inicia la sesión con la participación de cinco Directivos, a saber: MSc. -Arq.
20 Gabriela Madrigal Garro, Presidente; Lic. Rodolfo Freer Campos; Arq. Juan Carlos
21 Sanabria Murillo; MSc. Virgilio Calvo González; y Dr. -Ing. Álvaro Guillén Mora.

22 Posteriormente se incorporará a la sesión la Directiva Arq. María Fernanda Durán
23 Baltodano.

24 Ausente Licda. Alicia Borja Rodríguez, Vicepresidente, por motivos de carácter
25 laboral. Ausencia debidamente justificada de conformidad con el artículo diez del
26 Reglamento de Junta Directiva.

27

28 Asimismo, participan el Lic. Henry Arley Pérez, Auditor Interno; Licda. Xinia Sossa
29 Siles, Secretaria de Actas de Junta Directiva; y Srta. Mariana Solano Jara, Auxiliar
30 Administrativa.

1 Ausente el Lic. Marco Hidalgo Zúñiga, Gerente General, por encontrarse
2 incapacitado. Ausencia debidamente justificada de conformidad con el artículo
3 diez del Reglamento de Junta Directiva.

4
5 De conformidad con lo dispuesto en el artículo diecinueve del Reglamento de
6 Junta Directiva se dio un tiempo de espera de tres minutos a efecto de conformar
7 el quórum de Ley requerido para iniciar la sesión programada para las catorce
8 horas.

9 *****

11 **Asuntos por conocer en la presente sesión**

- 12 1. Sobre la solicitud de Acuerdo para autorizar a la Presidencia Ejecutiva la
13 firma de Convenios con 23 municipalidades y el respectivo criterio de la
14 Asesoría Legal Institucional. *Atención acuerdo #2 de Sesión JDINVU-011-2026*
15 *del 12-03-2026.*
- 16 2. Recurso de apelación al “ACTO ADMINISTRATIVO N.º GG-001-2026”,
17 presentado por el Sr. Magdonald Bolaños, y el respectivo criterio de la
18 Asesoría Legal Institucional
- 19 3. DECLARATORIA NULIDAD ABSOLUTA Y DEFINICIÓN DE PROCESO:
20 “Reconocimiento de vicios de nulidad absoluta del Acto Administrativo GG-
21 007-2024 de fecha 06 de mayo de 2024, determinación
22 de la vía procedente para gestionar el inicio del procedimiento legal de
23 declaratoria de nulidad.”
- 24 4. Informe de la UTH sobre Clima Organizacional. *Atención acuerdo #3 Sesión*
25 *Nº JDINVU-002-2026 del 15-01-2026*
- 26 5. Informe de Comisión de Comisionistas sobre las acciones, estrategias y
27 funciones de dicha Comisión. *Atención acuerdo #4 Sesión Nº JDINVU-034-2025*
28 *del 04-12-2025*
- 29 6. Evaluación de desempeño del señor Marco Hidalgo Zúñiga, Gerente
30 General

1 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Buenas tardes, al ser las 2:03 del 6 de abril, doy
2 inicio a la Sesión Extraordinaria 016-2026 en modalidad virtual, estando presentes:
3 don Rodolfo Freer, don Juan Carlos Sanabria, don Virgilio Calvo, don Álvaro
4 Guillén y mi persona, nos hace falta doña Alicia y doña María Fernanda. También
5 nos acompaña don Henry Arley, Auditor Institucional; el Gerente General está
6 incapacitado hasta el 20 de abril, por lo cual no nos va a acompañar en las
7 próximas sesiones; y nos acompaña doña Mariana y doña Xinia.

8 *****

9 10 ARTÍCULO ÚNICO

11 **1. Sobre la solicitud de Acuerdo para autorizar a la Presidencia Ejecutiva la**
12 **firma de Convenios con 23 municipalidades y el respectivo criterio de la**
13 **Asesoría Legal Institucional. [Atención acuerdo #2 de Sesión JDINVU-011-2026 del](#)**
14 **[12-03-2026](#)**

15 **Se conoce Guía PE-AL-114-2026, de fecha 20 de marzo de 2026, Criterio Legal**
16 **PE-AL-114-2026, de fecha 19 de marzo de 2026 y Presentación, mediante los**
17 **cuales la Asesoría Legal presenta el criterio legal sobre si es competencia de la**
18 **Junta Directiva o no la aprobación de este, por el contenido del convenio**
19 **interinstitucional, según documentos que quedan formando parte de los**
20 **antecedentes del acta.**

21 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** En este caso vamos a pasar al Artículo 1 sobre
22 la solicitud de acuerdo para autorizar a la Presidencia Ejecutiva la firma de los 23
23 convenios con las municipalidades, esto es dentro del marco del Convenio que
24 tenemos con INDER para la atención de los 23 Planes Reguladores con las
25 municipalidades de la zona norte del país, el mismo que ya se encuentra en
26 ejecución, ya tenemos parte del equipo contratado para dar inicio al seguimiento
27 de esos planes reguladores y pues ya estamos también dando cuentas tanto al
28 INDER y al IFAM...

29 [Al ser las 2:04 p.m. se une a la sesión virtual el Lic. William Cedeño Monge,
30 Asesor Legal de la Institución.]

1 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** ...que son las 2 entidades que se están
2 llevando a cargo, digamos, la batuta de este Convenio. Entonces para lo acordado
3 necesitamos... Ok, me indican que doña Alicia no estaría hoy ni el jueves.
4 Entonces doña Alicia se encuentra ausente, debidamente justificado, según lo
5 indicado para la sesión del día de hoy y del jueves 9 de abril. En este tema por
6 favor, compañeras, si pueden ingresar al Licenciado Cedeño para que por favor
7 nos aporte la información de este tema.

8 **Srta. Solano Jara:** Ya se encuentra don William.

9 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Ah, ok, ya está, perdón, no lo había visto.
10 Buenas tardes, William.

11 [Al ser las 2:05 p.m. se une a la sesión virtual el Lic. José Mendoza Soto, Asesor
12 de la Presidencia Ejecutiva.]

13 **Lic. Cedeño Monge:** Hola jefa, buenas tardes.

14 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** William, cuando guste, si quiere podemos
15 proceder.

16 **Lic. Cedeño Monge:** Ah, ok, voy a compartir pantalla.

17 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Por favor. Voy a levantarme un momentito a
18 cerrar la celosía porque hay mucho escándalo. Adelante, William, usted indica.

19 **Lic. Cedeño Monge:** Ok, ya vamos a ver 114. Ok. Este era si debía visarse por
20 parte de Junta Directiva el Convenio Interinstitucional de Cooperación entre el
21 Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo y las Municipalidades para la
22 asistencia técnica y profesional en materia de planificación urbana, ordenamiento
23 territorial.

24 No obstante, vamos a ver el resultando. Quiero indicar lo siguiente, revisado que
25 fuere, y en los considerandos haciéndolo ejecutivamente, dice:

- 26 • *El Convenio es un acto administrativo de cooperación institucional con*
27 *facultades ordinarias de la Presidencia Ejecutiva y la Gerencia General, por*
28 *ser la parte de la gestión administrativa y técnica habilitada por el INVU.*

- 1 • *Los jefes administrativos por sus competencias legales pueden*
2 *suscribirlos, sin requerir el aval de previo de Junta Directiva. - ¿Por qué? Y*
3 *vamos a ver el punto 3-*
- 4 • *El financiamiento ya se encontraba cubierto por Convenio madre INDER-*
5 *INVU para el pago de las asesorías por parte de los Municipios al INVU,*
6 *cumpliendo los principios de transparencia, control y legalidad. -Es decir,*
7 *este Convenio como tal, al ser una prestación de servicios y al no*
8 *contemplar ninguna afectación, a menos que fuera una función anormal del*
9 *contrato madre, no tendría que crear ninguna afectación que cree, extingue*
10 *o modifica algún derecho patrimonial o el erario a su vez del INVU. -*
- 11 • *El INVU... -el considerando cuarto- ...tiene la responsabilidad de custodia y*
12 *asesoría técnica, lo que conlleva una vigilancia activa por parte del*
13 *Encargado de la Unidad de Criterios Técnicos y Operativos del*
14 *Ordenamiento Territorial.*
- 15 • *En caso de que el presente agravio no proceda, la Unidad Técnica deberá*
16 *emplazar en forma... formalmente a la Junta Directiva de manera*
17 *inmediata.*

18 Es decir, y viene de ahí la recomendación, a este momento por ser una figura
19 atípica donde anteriormente no se había llevado a cabo este tipo de convenio, por
20 cuanto nacían de una relación directa entre el Municipio a su vez el INVU, en esa
21 relación sí tenían contenido patrimonial y se hacían por mediante un contrato. A
22 diferencia de esta situación, que son convenios, que el Convenio por sí mismo, por
23 la naturaleza jurídica, el instrumento no conlleva un contenido patrimonial y no a
24 su vez una coordinación, como bien se dice interinstitucional, de la prestación de
25 un servicio de acompañamiento, de fiscalización, de supervisión y de la *expertise*,
26 que es lo que va a dar el INVU entre el ordenamiento para conllevar al plan
27 regulador municipal, que a su vez ya fue contemplado dentro de un pago de un
28 convenio madre, que es INDER-INVU, no contiene un contenido patrimonial que
29 ponga en peligro al INVU como tal, ni a su patrimonio, es decir, es meramente la
30 formalización derivada de un convenio madre y con este regulando la prestación

1 del servicio en el tiempo, en la forma, en el acompañamiento, en todo aquello que
2 es ya de la ejecución propiamente dicha, no conlleva ningún peligro, por ende, lo
3 que se recomendó a su vez tanto a la Unidad Ejecutora, que es la de Hilda, era
4 que estuvieran sometiendo a conocimiento para efectos de que la Junta Directiva
5 tome en cuenta que esta figura era una atípica. No obstante, no por ello no se le
6 está dotando de la transparencia, de la probidad y de la ejecucionalidad
7 fiscalizada, que se está comprometiendo entre el clausulado. No obstante, no lleva
8 un permiso, como les digo, porque no afecta ningún efecto patrimonial ni
9 compromete al INVU dentro de sus funciones. Eso sería el resumen y como tal la
10 recomendación en el Por Tanto sería:

11 *Dar por conocido el criterio JD-DU-091-03-2026, así como el criterio de la*
12 *Asesoría Legal PE-AL-114-2026, -que es lo que les acabo de mencionar-, que se*
13 *da por sentado que la Junta Directiva no debe avalar formalmente el Convenio*
14 *presentado para su conocimiento, por cuanto no conlleva afectación a fondos*
15 *INVU al no crear, extinguir o modificar derechos patrimoniales, ni conllevar*
16 *detrimento en erario, -es decir, fondos públicos-, institucional, ni tampoco este*
17 *convenio tiene contenido presupuestario por parte del Municipio en forma directa*
18 *al INVU.*

19 Esa sería la recomendación, y en la recomendación se pone exclusivamente el
20 criterio que a su vez hizo Urba... en la parte suya, en la parte técnica, amarrado
21 de la parte legal, eso sería. Estaría para cualquier consulta.

22 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Muchas gracias, William. Señores, abro el
23 micrófono para opiniones. Don Álvaro, adelante, buenas tardes.

24 **Directivo Guillén Mora:** Sí, buenas tardes, muchas gracias. Bueno, a mí me
25 había quedado claro, pero lo que yo no entiendo en esto son varias cosas, o sea,
26 me queda claro el... Primero, usted tiene una presentación de la cual no dice todo
27 eso que usted está diciendo en la nota, entonces yo no sé para qué la
28 presentación si no la usa, y en la presentación no se fundamentan varias de estas
29 cosas que usted está fundamentando, entonces me parece que es un poquito

1 contradictorio, si la presentación debe resumir la guía, que nada... que muchas de
2 esas cosas no vengan.

3 Dos, usted sigue manteniendo en los documentos la nota 114, que fue la primera
4 nota en marzo que dio motivo a esta consulta adicional, si mal no recuerdo por
5 doña Alicia, que consideraba que no teníamos por... no era necesario que
6 nosotros aprobáramos el Convenio, entonces nada más como para que no
7 quede... me parece que debió de haber modificado la nota, porque la nota anterior
8 más bien da a entender que tenemos que verlo, y como esa nota es la misma que
9 usted pone, la 114, en los documentos que tenemos como Junta Directiva, me
10 parece que nada más para hacerlo más... ¿qué podríamos decir?, más claro, que
11 se revisen esos términos, ¿verdad?, para que haya concordancia en la
12 presentación, que no fue expuesta, usted nos expone la guía, nos va hablando de
13 la guía, entonces yo esperaba que viéramos la presentación.

14 Ve, ahí. *“Recomendaciones de Acuerdo para la Junta Directiva.”* Creo que eso
15 viene todavía de un poquito de fundamento cosas que vienen ahí de por qué tenía
16 que verlo la Junta Directiva, entonces... y como ahora es otro fundamento, me
17 parece que podrían ser un poquito contradictorios. Entonces tal vez tener cuidado
18 con eso, porque eso fue lo que inició... así se inició, creo yo, la primera vez que
19 vimos el tema y como sigue quedando este de respaldo, tal vez sería oportuno,
20 repito, o sea, yo no tengo ningún problema con que no lo veamos nosotros y que
21 esté claro.

22 Ahora, sí me parece importante, usted lo mencionó por ahí, pero repito, no está en
23 la presentación, porque yo lo dije en la sesión anterior, estoy de acuerdo que para
24 eso existen potestades de Presidencia y Gerencia, pero siempre y cuando no
25 afecte aspectos particulares, para que no se haga que ahora... a partir de ahora
26 cualquier convenio, aun existiendo algunos compromisos que la Institución debe
27 asumir no queden, digamos, para el resto de todos los convenios que se puedan
28 suscitar en el futuro. Creo que es cuando no se comprometen fondos de la
29 Institución, ¿verdad?

30 **Lic. Cedeño Monge:** Así es.

1 **Directivo Guillén Mora:** Para que en el caso que sí se comprometan, el Convenio
2 sí debería pasar por Junta Directiva, a mí me queda claro, pero repito, no está
3 tanto así en la presentación, usted sí lo dice en el documento y nada más yo diría
4 para efectos de que todo sea más claro, buscar que haya concordancia en
5 presentación, en la guía y en la nota. Gracias.

6 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** De acuerdo, don Álvaro. William, ¿algo que
7 aportar?

8 **Lic. Cedeño Monge:** No, solamente eso, que efectivamente, como dice don
9 Álvaro, la dinámica, para quedar claros, es que cuando no haya afectación,
10 efectivamente no conlleva, porque los alcances de la sede administrativa, la parte
11 operaria va a poder y les va a alcanzar con el poder existente para tanto
12 Presidencia como Gerencia. No obstante, inclusive acá dentro del criterio y tal vez
13 como para aclarar, en su momento, sí, efectivamente el primer documento, que es
14 el que da origen a esto, fue el criterio que arrojó Urbanismo por su parte. Ahora, a
15 nosotros en marzo, 19 de marzo, propiamente, nosotros emanamos un criterio
16 único por la Junta, perdón, por la Asesoría Legal, que es el que viene a
17 complementar y explicar los alcances de lo que dijo Hilda. En su efecto, Hilda
18 decía que lo quería poner a conocimiento de Junta y que, efectivamente, debería
19 conllevar un aval, al momento de ser analizado por nosotros, el aval se dice que
20 va a tener en el tanto y cuanto haya una función anómala, que no podamos
21 cumplir dentro de los términos, y que pudiera acarrear alguna responsabilidad
22 sobrevenida, sea de incumplimiento contractual o incumplimiento comercial o
23 alguna otra naturaleza que no estaba contemplada entre los fines originales que
24 están contenidos en el Convenio. No obstante, la rendición de cuentas, nosotros lo
25 haríamos con INDER, con el Convenio madre, no así con el Convenio con las
26 municipalidades. Con las municipalidades es exactamente un convenio de
27 cooperación donde se da la prestación del servicio, nada más para aclarar ese
28 aspecto, la nota, y efectivamente tomo nota y para tal vez como para tener clara la
29 dinámica. Ajá.

30 **Directivo Guillén Mora:** Nada más rapidísimo.

1 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Ajá, adelante.

2 **Directivo Guillén Mora:** ¿La 114 viene firmada por usted, William?

3 **Lic. Cedeño Monge:** Ajá. Correcto. Y la que dio origen a la consulta fue la de DU-
4 090 y 91-03-2026, que era precisamente este punto 20, que en el criterio de
5 nosotros decimos que: *se requiere que la Junta Directiva otorgue la autorización*
6 *expresa de la Presidencia Ejecutiva para proceder a la firma y la suscripción de los*
7 *convenios de la prestación del servicio de acompañamiento.* Entonces le pongo:
8 *No obstante, el análisis jurídico tanto de las recomendaciones y aseveraciones de*
9 *la unidad técnica proponente, se desprende que en la especie está en presencia*
10 *de un convenio, por lo cual, no solo por la naturaleza jurídica de dicho instituto*
11 *aplicado no conlleva una contraprestación dineraria ni contenido económico per*
12 *se, por cuanto como se establece el objetivo general denominado “Convenio*
13 *Interinstitucional...”* Entonces este precisamente es el criterio que emanamos en
14 su momento. Nosotros no hemos cambiado la postura, y nació a partir del
15 momento que ustedes nos emplazaron que les asesoramos a Junta Directiva, que
16 si efectivamente debía llevar el visto bueno o no que estaba solicitando por su
17 parte Urbanismo, que fue cuando lo conocemos nosotros, y efectivamente
18 decimos que no, pero que solo tenemos una salvedad, que si fuera el caso, que se
19 incurra en un incumplimiento conforme a la cláusula decima novena, tal aspecto
20 es medular que sí cambia la circunstancia y que en ese momento no basta con
21 poner en conocimiento de la Junta Directiva la existencia de esta figura atípica,
22 sino que ahí sí se tiene que emplazar porque podría devenir en un incumplimiento
23 y como tal, tener una responsabilidad civil sobrevenida. Esa fue la eventualidad,
24 esa fue la recomendación propiamente para la Unidad Ejecutora, y diciendo, está
25 claro, en este momento es correcto que, por transparencia, probidad y como
26 jerarcas tengan conocimiento, no conlleva el aval, pero en el momento que esto no
27 funcione en la forma esperada, podría eventualmente tener una repercusión, en
28 ese mismo momento tiene que trasladarlo a conocimiento de la Junta Directiva.
29 Nosotros sí estamos haciendo la salvedad que los emplacen a ustedes, pero sí
30 está contenido dentro de la parte del criterio jurídico y efectivamente, el problema

1 es que, a la hora de desarrollar ¿por qué prefiero hacerlo en la guía y con el
2 criterio?, porque básicamente lo que yo estoy poniendo en el criterio va a hacer lo
3 que los va a amparar a ustedes y a mí de que efectivamente vimos todas las
4 aristas y este era la parte del criterio que no se contempló, y en la parte de la... Ya
5 les muestro, voy a salirme acá para que me pueda abrir, es que me tapa aquí.
6 ¿Cómo hago para mover esto? Acá. Para ver.

7 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** ¿Estás usando dos pantallas? ¿No? Ahí está.

8 **Lic. Cedeño Monge:** No, solo una, pero es que más bien estoy corriendo para
9 poder verlo.

10 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Ya, ya.

11 **Lic. Cedeño Monge:** Ah bueno. El acuerdo... aquí hago mención que, con base
12 en el acuerdo JDINVU-011-26, el Artículo III, Inciso 1) de la Junta Directiva del día
13 12 de marzo, nos emplaza para que rindamos el criterio y nosotros empezamos a
14 conocer a partir de lo que rinde el Departamento de Hilda, y como tal, que el
15 Convenio Institucional, este Convenio es un acto administrativo de cooperación
16 institucional en materia técnica, administrativa de servicios propios del rol rector
17 del INVU en materia de Planes Reguladores.

18 Aquí ponemos, todo contrato conlleva su riesgo, se debe considerar la
19 responsabilidad ante posibles eventualidades que a este momento, en este
20 momento cronológico, no han nacido jurídicamente, por lo cual no tiene ningún
21 grado de afectación, solo sopesamos la cláusula decimo novena, que en el
22 momento que haya un incumplimiento tienen que efectivamente trasladarlo a la
23 Junta Directiva como tal, para efectos de que haya cualquier responsabilidad que
24 tenga que sentarse o debido proceso y tener conocimiento si va a haber alguna
25 acción civil resarcitoria de la sede administrativa, judicial o penal.

26 Y por el otro lado, el Convenio es un acto administrativo de cooperación que
27 efectivamente, con las facultades ordinarias de Presidencia Ejecutiva y Gerencia
28 por su parte en la gestión administrativa y la técnica habitual del INVU, pueden
29 entrar a conocerlo ellos dos, Presidencia y Gerencia, en forma autónoma, sin que
30 tuviera que elevarse a este momento a Junta Directiva, y los jefes a su vez, por

1 sus competencias legales, pueden sin requerir el aval previo de la Junta Directiva
2 entrar en procesos de ejecución.

3 Básicamente esa era la presentación, porque no era más allá del fundamento que
4 sí se consigna dentro de los oficios, del criterio PE-AL-114, que sí fue posterior,
5 como dice don Álvaro, al momento en que nació el requerimiento de Junta y que
6 nosotros partimos del punto de cambiar solo el Clausulado 20, que en su momento
7 Hilda decía que tenían que tener el aval de Junta Directiva a este momento. Eso
8 sería.

9 [Al ser las 2:22 p.m. se une a la sesión virtual la Directiva Durán Baltodano.]

10 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Muchas gracias, William. Nada más para dejar
11 constancia, al ser las 2:22 de la tarde, se incorpora la Directiva María Fernanda
12 Durán, para que conste en actas. Y retomando esto, bueno, a mí lo único que me
13 preocupa es que, ¿por qué la confusión de traer a Junta cosas por decisiones que
14 no están en la competencia de algunos funcionarios hacer?, ¿verdad?, eso me
15 preocupa mucho, sinceramente, porque ya ha pasado varias veces en que se
16 traen aquí temas que no son vinculantes con la Junta Directiva y perdemos tiempo
17 revisando cosas que no son competencia de la Junta Directiva, y no avanzamos
18 en temas que sí son prioritarios, pero bueno. Puedes dejar de compartir, por favor.
19 Esa parte pues me preocupa bastante, pero bueno, esperemos para ver si
20 podemos generar una directriz, una circular interna al personal, que si hay dudas
21 que por favor se consulten a las partes antes de estar subiendo y generando pues
22 retrasos innecesarios a la Junta Directiva como corresponde.

23 Entonces en este caso, señores Directores y señoras Directoras, ¿hay algún otro
24 comentario con respecto a esto, sino para someter a votación el acuerdo? ¿Don
25 Álvaro, usted tiene alguna otra objeción, comentario? Adelante.

26 **Directivo Guillén Mora:** No, lo que no sé si tenemos que tomar un acuerdo de
27 algo que no tiene que ser acuerdo.

28 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Nada más dar por conocido el criterio, eso es
29 todo.

30 **Directivo Guillén Mora:** Bueno, sí, por eso, dar por recibido.

1 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Ajá, correcto.

2 **Directivo Guillén Mora:** ¿Verdad?

3 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Eso es todo, para yo poder proceder con la
4 firma del Convenio como corresponde, eso sería.

5 Entonces sería un considerando que sería: *dar por conocido el criterio del área de*
6 *Urbanismo DU-091-03-2026, así como el criterio de la Asesoría Legal PE-AL-114-*
7 *2026, perdón, de manera que quede por sentado que la Junta Directiva no debe*
8 *avaluar formalmente el convenio presentado en su conocimiento, por cuánto no*
9 *lleva afectación a fondos del INVU, ni a inmuebles, ni a patrimonio, al no crear,*
10 *existir o modificar derechos patrimoniales, ni conllevar detrimento en erario*
11 *institucional, ni tampoco este Convenio tiene contenido presupuestario por parte*
12 *del municipio al INVU de forma directa. Ese sería el acuerdo a tomar en este*
13 *momento, por favor, someto a votación. 6 votos a favor. Ratifico votación. 6 votos*
14 *a favor. Acuerdo en firme, dar por conocido el criterio DU-091 y PE-AL-114.*
15 Muchas gracias, señores.

16 (De conformidad con el análisis realizado en torno al tema, y con 6 votos a favor,
17 la Junta Directiva adopta en firme el **ACUERDO N°1**)

18

19 **ACUERDO N°1**

20 **CONSIDERANDO**

- 21 1) El convenio es un acto administrativo de cooperación interinstitucional con
22 facultades ordinarias de la Presidencia Ejecutiva y la Gerencia General por ser
23 parte de la gestión administrativa y técnica habitual del INVU.
- 24 2) Los jerarcas administrativos por sus competencias legales pueden suscribirlo,
25 sin requerir el aval previo de la Junta Directiva.
- 26 3) El financiamiento ya se encuentra cubierto por el convenio madre INDER-
27 INVU para el pago de las asesorías por parte de los Municipios al INVU,
28 cumpliendo los principios de transparencia, control y legalidad.

1 4) El INVU tiene la responsabilidad de custodia y asesoría técnica, lo que
2 conlleva una vigilancia activa, por parte del encargado de la Unidad de
3 Criterios Técnicos y Operativos de Ordenamiento Territorial.

4 5) En caso de que se presente un agravio no predecible, la Unidad Técnica
5 deberá emplazar formalmente a la Junta Directiva de manera inmediata.

7 **POR TANTO**

8 Con los votos a favor de la MSc. -Arq. Ana Gabriela Madrigal Garro, Lic. Rodolfo
9 Freer Campos, Arq. Juan Carlos Sanabria Murillo, Arq. María Fernanda Durán
10 Baltodano, Dr.-Ing. Álvaro Guillén Mora, y MSc. Virgilio Calvo González; **SE**
11 **ACUERDA:** Dar por conocido el criterio **DU-091-03-2026**, así como el Criterio de
12 la Asesoría Legal **PE-AL-114-2026**, de manera que quede por sentado que la
13 Junta Directiva no debe de avalar formalmente el Convenio presentado en su
14 conocimiento, por cuanto este no conlleva afectación a fondos INVU al no crear,
15 extinguir o modificar derechos patrimoniales ni conllevar detrimento en erario
16 Institucional, ni tampoco este convenio tiene contenido presupuestario por parte
17 del Municipio al INVU de forma directa. **ACUERDO FIRME**

18 *****

20 **2. Recurso de apelación al “ACTO ADMINISTRATIVO N.º GG-001-2026”,** 21 **presentado por el Sr. Magdonald Bolaños, y el respectivo criterio de la** 22 **Asesoría Legal Institucional**

23 **Se conoce Guía PE-AL-127-2026, de fecha 25 de marzo de 2026, Presentación,**
24 **Oficio sin número, de fecha 15 de febrero de 2026, mediante el cual el Sr.**
25 **Magdonald Bolaños presenta ante la Junta Directiva el Recurso de Apelación al**
26 **“ACTO ADMINISTRATIVO N.º GG-001-2026”; y Anexo 1 que corresponde a**
27 **Criterio Legal sin número, identificado como PE-AL—2026, de fecha 25 de**
28 **marzo de 2026, mediante el cual el Lic. William Cedeño, Asesor Legal de la**
29 **Institución, somete a consideración de la Junta Directiva “resolución trabajada en**
30 **forma conjunta con la Directiva Alicia Borja Rodríguez” con el fin de atender el**

1 citado Recurso de Apelación, según documentos que quedan formando parte de
2 los antecedentes del acta.

3 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Procedemos a pasar al siguiente tema, si no me
4 equivoco, también es con don William. Suave, porque no puedo quitar. Vamos a
5 ver, pasamos al siguiente tema que es el Recurso de Apelación “Acto
6 Administrativo GG-001-2026”, que es el tema que ya hemos venido discutiendo en
7 varias ocasiones, en las cuales también doña Alicia y mi persona sostuvimos una
8 reunión con don William, para abordar la manera de redactar lo que era la
9 resolución del señor Magdonald Bolaños. Entonces, William, adelante con el
10 siguiente tema, por favor.

11 **Lic. Cedeño Monge:** ¿Acá ya se ve?

12 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Correcto, pero ponelo en presentación.

13 **Lic. Cedeño Monge:** Ajá, correcto.

14 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Listo.

15 **Lic. Cedeño Monge:** Ok, retomando entonces para dejar en claro, efectivamente
16 lo que transcurrió y para dejarlo como tal, ahorita vamos a ver la redacción en que
17 se planteó, fue que, en hierro, en error, se consideró por parte de Gerencia
18 General, en su momento, el hecho de que este acto, que había sido resuelto en
19 primera instancia por Recursos Humanos, que era la petición de reconocimiento
20 de anualidades, el fulano, es decir, el actor, en este caso el impugnante don
21 Magdonald, hace uso de su recurso de apelación directamente ante Gerencia, con
22 lo cual consideraron que se estaba cumpliendo con la primera instancia. Vamos a
23 ver, y esto ya fue, y se tiene que aclarar, el hecho de que no utilice el recurso de
24 revocatoria ante Recursos Humanos, no quiere decir que no haya tenido por
25 agotada o emplazado su tiempo de impugnación. Como tal, consideró que al ser la
26 primera instancia Gerencia, se tenía que elevar como una segunda instancia Junta
27 Directiva, cosa que no existe. Entonces se reitera que se tendría que tener por
28 agotada la vía administrativa en segunda instancia, que es Gerencia General,
29 quien, a su vez dentro de su organigrama, es el Tribunal en alzada para Recursos
30 Humanos, por la Unidad de Talento Humano. Eso, utilice o no utilice el recurso, no

1 quiere decir que no esté la etapa ya debidamente agotada, por decirlo en términos
2 legales, quemada, para decirlo en buen castellano.

3 El fundamento como tal lo encontramos en la Ley General de la Administración
4 Pública, no advierte ningún otro tipo de escenario para conocer esta tercera
5 instancia.

6 El antecedente, efectivamente, un acto emitido por la Unidad de Talento Humano,
7 que es la primera instancia, la impugnación se presentó directamente ante
8 Gerencia y esta a su vez lo elevan directamente a Junta Directiva, por cuanto...
9 perdón, ante Junta Directiva presenta el recurso don Magdonald en forma directa,
10 el hecho de que haya omisión de recurso revocatorio está en su derecho de
11 querer hacer uso o no uso. La resolución de Gerencia, independientemente que
12 no hubiera avocado el recurso de Revocatoria, no quiere decir que no se
13 constituya en resolución de instancia, de segunda instancia, entonces tendríamos
14 por agotado la vía administrativa y debió haberse rechazado por el intento de
15 apelación ante Junta Directiva.

16 El artículo 11 de la Ley General actúa conforme a competencias expresas, no
17 existen competencias. Criterios de Procuraduría que vienen a respaldar y la
18 conclusión que no tiene competencia asignada la Junta Directiva para entrar a
19 conocer esta tercera instancia ni es una sobre instancia a lo que ya conocía a su
20 vez la doble instancia, que fue Gerencia General.

21 Artículos fundamentos 342, 343 de la Ley General de la Administración Pública,
22 los recursos ordinarios que prevé la Ley hacen mención en los criterios de
23 Procuraduría C-110-2025, C-028-2010. La clave se puso en revisión por el
24 superior gráfico, no implícita múltiples instancias ilimitadas, lo cual no es cierto.

25 Y como tal, la inexistencia de la tercera instancia lo encontramos en el 343 de la
26 Ley General de la Administración, que solo contempla la apelación entre superior
27 jerárquico, es decir, inclusive a este momento, si hubieran querido presentar un
28 recurso de revisión, que es lo que eventualmente podría existir en el momento que
29 se enderecen y se subsanen los errores cometidos, en este momento resultan

1 prematuros. A esta instancia no cabe que haya ni competencia ni instancia ni por
2 qué haber sido elevado a Junta Directiva.

3 Por Tanto: Rechazar *ad-portas* y devolver ante la Gerencia General la gestión del
4 señor Magdonald Bolaños Araya a fin de ser rectificado y enderezado los
5 procedimientos... acá está ya... por cuanto un error no genera derecho,
6 consecuentemente se tenga por agotada la vía administrativa conforme en
7 Derecho corresponde dentro de la resolución "Acto Administrativo GG-001-2026"
8 en el "Por Tanto sexto" emanada por la Gerencia General, a su vez declarar esta,
9 perdón, a su vez declarar en esta resolución que no procede elevar el asunto a
10 Junta Directiva, para que una vez quede reglado y entiendan que no tiene que
11 seguir elevando, por conseguir... por constituir una instancia inexistente, que sería
12 la tercera, dentro del ordenamiento jurídico, aunado hacer mención que la Junta
13 Directiva del INVU carece de competencia para conocer el recurso de apelación
14 planteado, al ser Gerencia General, quien es de acuerdo con su organigrama el
15 superior de la Unidad de Talento Humano. Se devuelve, que enderecen,
16 rectifiquen y que queden claros que el hecho de que use o no use su recurso de
17 revocatoria, no quiere decir que no haya tenido el derecho a la instancia, y que el
18 ser conocido en segunda instancia como un primer recurso, no quiere decir que le
19 abra una tercera instancia, por no haber tenido el derecho a la segunda instancia.
20 Esa sería la presentación, les muestro cómo quedaría...

21 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** William, pero tengo una consulta.

22 **Lic. Cedeño Monge:** Adelante.

23 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** ¿Esto tiene plazo establecido para atenderlo?
24 Lo digo porque como hay que devolverlo a la Gerencia y en este momento la
25 Gerencia... no hay Gerencia. Soy yo la que estoy asumiendo algunos temas de
26 Gerencia, entonces ¿qué procede ahí?

27 **Lic. Cedeño Monge:** Tiene que rectificar, o sea, tiene que nada más abocarse
28 nuevamente el conocimiento y decir que con base en lo que resuelve Junta
29 Directiva, tienen que trasladar el... en una recomendación decir que se tiene por
30 agotada la vía administrativa, quitar el Por Tanto sexto, indicando que un error no

1 genera Derecho y dictar que se tiene por agotada la vía administrativa, lo
2 recomendable es a la brevedad posible, y si fuese el caso, una vez más
3 apechugamos la responsabilidad, aunque no es de nosotros directamente, se
4 coordina con Ingrid para que salga esto lo más pronto posible.

5 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Sí, porque eventualmente, o sea, la rectificación
6 me queda clara, ¿verdad?, que hay que devolverlo, pero al devolverlo no hay
7 quién lo firme.

8 **Lic. Cedeño Monge:** Exacto.

9 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** ¿Verdad? Entonces tendría que estarlo
10 firmando la Presidencia, en este caso, entonces sí hay que elaborar el documento
11 donde se hace la devolución a la Gerencia General y, por tanto, el Gerente
12 General se encuentra incapacitado para tomar decisiones o emitir firma,
13 corresponde a la Presidencia Ejecutiva hacerlo, entonces eso sí quisiera que
14 también quede claro, y para que sea de conocimiento de los señores Directores.

15 Señores, abro el micrófono para comentarios en este momento, por favor. Don
16 Álvaro, adelante.

17 **Directivo Guillén Mora:** Sí, muchas gracias. Al igual que el caso anterior donde
18 usted hizo referencia, me preocupa el tiempo que hemos tenido que invertir por
19 una mala decisión de la Gerencia General en este caso, a veces yo no comprendo
20 la postura de la Administración en que nos traen casos que no nos corresponde,
21 pero ahí sí quieren que nosotros tomemos la decisión, y más bien estaríamos ahí
22 sí coadministrando en esta decisión, me parece a mí, y si la Gerencia General
23 incluso tiene una plaza, que yo sé que habíamos tomado un acuerdo de que no se
24 mantuviera una plaza de tiempo completo para la Gerencia General y pido que
25 revisemos ese acuerdo, porque si se tiene una persona a tiempo completo para
26 que tengamos que estar nosotros como Junta Directiva, a razón de que doña
27 Alicia fue la que pidió que se revisara bien el caso y que no correspondía, y que se
28 ha tenido que tomar tiempo de la Asesoría Legal, que también tiene bastantes
29 otras ocupaciones, pues yo creo que debemos llamar la atención a la Gerencia
30 General, aunque el Gerente no esté, pero para que conste en actas de que nos

1 preocupa enormemente que habiendo tantos temas urgentes en la Institución,
2 hayamos, no sé, dedicado 3 o 4 sesiones ahí depurando esto con ayuda
3 finalmente de doña Alicia, doña... de Gabriela y otra vez William, cuando era
4 innecesario, ¿verdad? Parece que hay un desconocimiento, más otros casos que
5 vienen acá, ¿verdad?, el próximo de la nulidad, que no conocen bien ni la
6 legislación, ni la materia laboral, ni el área de Recursos Humanos, ni la Gerencia
7 General, y eso a mí me preocupa enormemente, ¿verdad?, como a muchas otras
8 cosas que nos ha preocupado, pero me parece importante tal vez que se tome
9 dentro del acuerdo una observación o llamada de atención a la Gerencia General,
10 cuando algún día aparezca, para que se nos... se tenga cuidado en no perder...
11 no hacernos perder el tiempo, porque ha sido demasiado, en este caso. Muchas
12 gracias.

13 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Perdón, estaba en *mute*. Adelante, Rodolfo.

14 **Directivo Freer Campos:** Sí, gracias, es un comentario, pero yo lo quiero hacer
15 en *off*, si es posible.

16 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Ok, de acuerdo, no hay ningún inconveniente.
17 Compañeras, por favor.

18 [Al ser las 2:36 p.m. la Sra. Presidente Madrigal Garro decreta un receso.]

19 [Al ser las 2:43 p.m. se reanuda la sesión.]

20 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Perdón, don Henry. Adelante, don Henry en el
21 uso de la palabra.

22 **Lic. Arley Pérez:** Sí, gracias. Vamos a ver, en relación con lo que se indicaba
23 ahora sobre el tema anterior y sobre este tema que generó alguna duda al
24 respecto, sería tal vez importante conocer cuál es el procedimiento que aplica la
25 Administración, porque tal vez pueda ser que ahí haya un vacío normativo que
26 haya que llenar, ¿verdad? Entonces sería importante conocer cuál es el
27 procedimiento o cuál es el mecanismo de control que se establece para que
28 inclusive temas como el anterior no suban directamente a Junta Directiva. Gracias.

29 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Sí, evidentemente ahí vamos a tener que
30 establecer un procedimiento, porque yo creo que ha habido algunas malas

1 prácticas de hecho, no de Derecho, que se han acostumbrado y no ha habido
2 nadie que les diga que no es así, ¿verdad? Entonces yo creo que es hora y es
3 momento de paralizar algunas malas prácticas que hay en algunas Unidades o en
4 algunos funcionarios, entonces vamos a ver cuál va a ser el procedimiento a
5 seguir y tan pronto lo tengamos se les va a comunicar tanto a la Junta Directiva
6 como a la Auditoría Interna. Don Álvaro.

7 **Directivo Guillén Mora:** Sí, muchas gracias. No sé por esta discusión del
8 Considerando, el anexo 1 sí trae muy buenos Considerandos, William, yo no sé si
9 se puede tomar más bien que, con base en el anexo 1 se toma ese acuerdo, o
10 sea, y lo vincula de una vez para evitar cualquier... si le parece, ¿verdad?, es una
11 mera sugerencia, como el anexo es parte de la documentación y está contenido
12 en lo que usted nos presenta, no sé si poner, con base... se recomienda con base
13 en el anexo 1 ta, ta, ta, ta, con el nombre y apellido que tenga el anexo y viene el
14 Por Tanto, si les parece, ¿verdad?, y ya con eso creo que unimos todo.

15 **Lic. Cedeño Monge:** Por mi parte no hay ninguna observación y sería lo ideal.
16 Perfecto.

17 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Ok, de acuerdo. ¿Algún otro Director o Directora
18 que quiera hacer uso de la palabra? No veo más manos levantadas. Entonces
19 quedaría con... sin mencionar el Considerando, planteamos la propuesta
20 presentada mediante oficio PE-AL-127-2026 donde se ratifica el Por Tanto de:
21 *rechazar ad- portas y devolver a la Gerencia General la gestión del señor*
22 *Magdonald Bolaños Araya, a fin de ser rectificado y enderezado el procedimiento,*
23 *por cuanto un error no genera Derecho, consecuentemente se tenga por agotada*
24 *la vía administrativa conforme en Derecho corresponde dentro de la resolución*
25 *“Acto Administrativo Gerencia General 001-2026”, en “Por Tanto sexto” emanada*
26 *por la Gerencia General. A su vez declarar en esta resolución que no procede la*
27 *elevación del asunto a la Junta Directiva por constituir una instancia inexistente*
28 *(tercera) dentro del ordenamiento jurídico, aunado a hacer mención que la Junta*
29 *Directiva del INVU carece de competencia para conocer el recurso de apelación*
30 *planteado, al ser la Gerencia General quien es de acuerdo con su organigrama,*

1 *superior de la Unidad del Talento Humano.* Someto a aprobación el acuerdo a
2 continuación.

3 **Directivo Guillén Mora:** No olvidar que íbamos a poner algo adicional para la
4 Gerencia, ¿verdad?

5 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Eso lo podemos tomar en otro acuerdo, creo.

6 **Directivo Guillén Mora:** Ok, ok. Está bien.

7 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Para no hacerlo en este. William, puedes dejar
8 de compartir, es que no puedo ver a todos los Directores para contar votos, porfa.
9 Gracias. 1, 2, 3, 4, 5, 6. 6 votos a favor. Ratifico votación. 6 votos a favor. Acuerdo
10 en firme.

11 Doña Xinia, me puede aclarar esto ultimito que me acaba de indicar, por favor.

12 **Licda. Sossa Siles:** Indicaron que este acuerdo va junto con el anexo 1, que
13 mencionaremos el anexo 1 en el acuerdo, solicitó don Álvaro.

14 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Ok. ¿A ese es el que hacía referencia usted,
15 don Álvaro? Que yo le dije que iba en otro acuerdo.

16 **Directivo Guillén Mora:** No, no, es que el anexo 1 trae todos los considerandos y
17 toda la justificación legal que da pie a ese Por Tanto, entonces vincular el anexo y
18 yo creo que ahí se remedia todo para...

19 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Entonces, háganme el favor de mantener la
20 votación, para entonces nada más ratificar que lo leído anteriormente, se adjunta
21 al anexo primero con todos los Considerandos del documento emitido por la parte
22 legal, por favor. ¿María Fernanda? Ok, entonces... ¿Virgilio? Ok, nuevamente,
23 entonces ratifico votación. 6 votos a favor. Acuerdo en firme con el anexo número
24 1 a la información aportada por el departamento Legal a este acuerdo que leímos
25 anteriormente. Queda en firme. Muchas gracias.

26 (De conformidad con el análisis realizado en torno al tema, y con 6 votos a favor,
27 la Junta Directiva adopta en firme el **ACUERDO N°2**)

28

29 **ACUERDO N°2**

1 Con los votos a favor de la MSc. -Arq. Ana Gabriela Madrigal Garro, Lic. Rodolfo
2 Freer Campos, Arq. Juan Carlos Sanabria Murillo, Arq. María Fernanda Durán
3 Baltodano, Dr.-Ing. Álvaro Guillén Mora, y MSc. Virgilio Calvo González; **SE**
4 **ACUERDA:** Con base en el Anexo 1 del oficio **PE-AL-127-2026**, de fecha 25 de
5 marzo 2026, **RECHAZAR AD PORTAS** y devolver ante la Gerencia General la
6 gestión del señor Magdonald Bolaños Araya a fin de ser rectificado y enderezado
7 los procedimientos por cuanto un error no genera Derecho, consecuentemente se
8 tenga por **agotada la vía administrativa conforme en Derecho corresponde**
9 dentro de la resolución **“ACTO ADMINISTRATIVO N.º GG-001-2026”** en **“Por**
10 **Tanto sexto”** emanada por la Gerencia General. A su vez declarar en esta
11 resolución que **no procede elevar el asunto a la Junta Directiva**, por constituir
12 una instancia inexistente (tercera) dentro del ordenamiento jurídico, aunado hacer
13 mención que la Junta Directiva del INVU **carece de competencia** para conocer el
14 recurso de apelación planteado, al ser Gerencia General quien es de acuerdo con
15 su organigrama superior de la Unidad de Talento Humano. **ACUERDO FIRME**
16 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Y como acuerdo número dos, solicitado por el
17 Director Guillén, sería aquí solicitarle a la Gerencia General revisar... asumir el rol
18 del organigrama con respecto a los casos que se trasladan a la Junta Directiva de
19 previo antes de emitir algún error que nos... que nos incurra en error a nosotros
20 como Junta Directiva, sería, no sé cómo redactarlo, así que agradezco que me
21 ayuden.
22 **Directivo Guillén Mora:** Yo lo que diría es, hacerle ver que nos preocupa el
23 hecho de que nos estén subiendo casos que no corresponden a la Junta Directiva
24 emanados desde la Gerencia General y que obviamente nos hace ocupar tiempo
25 importante de esta Junta Directiva cuando no le corresponde ver determinados
26 temas y que entonces que se asesore mejor con toda la parte técnica legal, para
27 que no tengamos que estar insistiendo en casos que no nos corresponden. En esa
28 línea.
29 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Ok, entonces yo creo que para evitar la
30 situación que nos pasó en el caso anterior, yo creo que sería solicitarle a la

1 Gerencia General revisar con cada una de las Dependencias, que tiene
2 responsabilidad, qué casos suben o no a la Junta Directiva. ¿Verdad? Que sean
3 casos que realmente sean de competencia a la Junta Directiva y no por una
4 decisión unilateral de algún funcionario o Unidad específica, para evitar estar
5 revisando temas innecesarios que quiten tiempo y competencia a la Junta
6 Directiva como tal. Tengo dos manos levantadas, don Rodolfo y don Virgilio,
7 adelante.

8 **Directivo Freer Campos:** Gracias. Básicamente es indicar que únicamente sean
9 de conocimiento y resolución por parte de la Junta Directiva aquellos temas que
10 necesariamente tengan que ser vistos por el cuerpo colegiado y que así lo
11 expongan las leyes o los reglamentos, nada más, ¿verdad? No como dijiste bien
12 que sea todo eso, sino únicamente lo que disponen leyes y reglamentos.

13 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Sí, y creo que lo que suban y eleven pueden
14 aportar la normativa vinculante, la razón por la cual sube a Junta Directiva.

15 **Directivo Freer Campos:** Exactamente.

16 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Creo que eso es relevante. Muchas gracias.
17 Virgilio.

18 **Directivo Calvo González:** Gracias, doña Gabriela. No, básicamente yo creo que
19 ya don Rodolfo me contestó la pregunta, eh, perdón, la participación que iba a
20 hacer. Yo tenía la pregunta de que si en el manual de puesto, de su puesto,
21 ¿cómo no viene algo en relación a esto?, que podríamos justificar por ese lado,
22 gracias.

23 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Muchas gracias. Entonces, ¿doña Xinia, tomó
24 nota?

25 **Licda. Sossa Siles:** Sí señora, solicitarle a la Gerencia General revisar los casos
26 que son sometidos a conocimiento de la Junta Directiva, que estén basados en
27 normativa, reglamentación o que incluso puede indicar la norma habilitante para
28 que sean de conocimiento de la Junta Directiva determinar cuál es la competencia
29 del órgano colegiado.

1 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Solicitar a la Gerencia General que revise con
2 las Unidades, ¿verdad?, porque ahí sí sería importante, con las Unidades.
3 Perfecto. Entonces, en este caso someto a aprobación este acuerdo. Adelante,
4 por favor. 6 votos a favor. Ratifico votación. 6 votos a favor. Acuerdo en firme, para
5 hacer la solicitud a la Gerencia General en las Unidades que presenten la norma
6 habilitante de los casos que se elevan a Junta Directiva para su determinación,
7 análisis y aprobación. Muchísimas gracias, señores.

8 (De conformidad con el análisis realizado en torno al tema, y con 6 votos a favor,
9 la Junta Directiva adopta en firme el **ACUERDO N°3**)

11 **ACUERDO N°3**

12 Con los votos a favor de la MSc. -Arq. Ana Gabriela Madrigal Garro, Lic. Rodolfo
13 Freer Campos, Arq. Juan Carlos Sanabria Murillo, Arq. María Fernanda Durán
14 Baltodano, Dr.-Ing. Álvaro Guillén Mora, y MSc. Virgilio Calvo González; **SE**
15 **ACUERDA:** Dejar de manifiesto la preocupación de este órgano colegiado por
16 cuanto en las últimas sesiones se han conocido casos que no corresponden a la
17 Junta Directiva y obviamente esto ha requerido dedicar tiempo importante para la
18 debida deliberación. Asimismo, **solicitar a la Gerencia General** que revise los
19 casos **con cada una de las dependencias que tienen responsabilidad**, de
20 manera que únicamente sean de conocimiento y resolución por parte de la Junta
21 Directiva aquellos temas que necesariamente deban ser vistos por el órgano
22 colegiado y que así lo expongan las leyes o los reglamentos. En la documentación
23 que se remita a la Junta Directiva indicar la norma habilitante a efecto de
24 determinar la competencia del órgano colegiado. **ACUERDO FIRME**

25 *****

27 **3. DECLARATORIA NULIDAD ABSOLUTA Y DEFINICIÓN DE PROCESO:**
28 **“Reconocimiento de vicios de nulidad absoluta del Acto Administrativo GG-**
29 **007-2024 de fecha 06 de mayo de 2024, determinación**

1 de la vía procedente para gestionar el inicio del procedimiento legal de
2 declaratoria de nulidad”

3 Se conoce Guía GG-104-2026, de fecha 16 de marzo de 2026, Presentación y
4 tres Anexos: Acto Administrativo N° GG-031-2025, de fecha 14 de octubre de
5 2025; Acto Administrativo N° GG-032-2025, de fecha 15 de octubre de 2025; y
6 Acto Administrativo 007-2024, de fecha 06 de mayo de 2024, mediante los
7 cuales la Gerencia General somete a conocimiento y resolución de la Junta
8 Directiva del INVU, en su calidad de órgano superior jerárquico supremo, el
9 reconocimiento formal de que el Acto Administrativo GG-007-2024 adolece de
10 vicios de nulidad absoluta, evidente y manifiesta; y con base en dicho
11 reconocimiento, determinar la vía más conveniente para los intereses
12 institucionales —sea la vía administrativa conforme al artículo 173 de la Ley
13 General de la Administración Pública, o la vía judicial conforme al artículo 34
14 incisos 1) y 4) del Código Procesal Contencioso Administrativo— y gestionar
15 el trámite del inicio del procedimiento que corresponda, según documentos que
16 quedan formando parte de los antecedentes del acta.

17 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Pasamos al tema 3, nuevamente con don
18 William, que es un caso similar, otro más para sumar, que es la Declaratoria
19 Nulidad Absoluta y Definición de Proceso: reconocimiento de vicios de nulidad
20 absoluta del Acto Administrativo Gerencia General 007-2024, con fecha del 6 de
21 mayo del 2024, determinación de la vía procedente para gestionar el inicio el
22 procedimiento legal de declaratoria de nulidad. Adelante, don William.

23 **Licda. Sossa Siles:** Doña Gabriela, ese caso se lo elevó la Gerencia a la Junta
24 Directiva. No es un caso de la Asesoría Legal.

25 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Ah no, yo sé, pero aquí está indicado que
26 William va a intervenir, en la guía que me pasaron ustedes. Ah, perdón, no, este
27 ya está. Estoy viendo el anterior, discúlpenme, perdón. *Mea culpa*, vamos con el
28 tema cuatro, que es lo de Clima Organizacional, si no me equivoco. ¿No? ¿Sí
29 estamos entonces con el tema 3? ¿Sí? Aquí dice se le cede la palabra al
30 licenciado William Cedeño, que esa fue la guía que me pasó Mariana.

1 **Srta. Solano Jara:** Sí, este tema lo envió don Marco, es de la Gerencia, pero no
2 sé si don William se iba... iba a exponer sobre eso.

3 **Lic. Cedeño Monge:** No, de hecho, no lo tenía mapeado.

4 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Diay no sé porque ustedes lo pusieron en la
5 guía, en la guía está, por eso es que yo le estoy dando la palabra a William.
6 Entonces, bueno, no, ese caso no se ve, no está la Gerencia General, no se pasó
7 y no se pasó a el área Legal, seguimos, no se pasó la información correcta.
8 Gracias William, yo creo que por ahora estamos con vos.

9 **Lic. Cedeño Monge:** Estamos. Buenas tardes, que estén muy bien.

10 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Bueno, señores, como dije anteriormente, el
11 tema 3 no se ve, no se ve porque eso fue algo elevado a la Gerencia General y no
12 se dispuso a alguien para hacerlo, y en la información suministrada a esta
13 Presidencia está incorrecto, por lo cual, al no haber Gerente, no se ve el tema.
14 Don Álvaro.

15 **Directivo Guillén Mora:** Sí, nada más me preocupa ahí si hay plazos, ¿verdad?,
16 sobre el tema, pero bueno...

17 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Diay no sé.

18 **Directivo Guillén Mora:** ...como está incapacitado entonces...

19 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Correcto y no se delegó a nadie, ni se pasó la
20 información correspondiente, entonces...

21 **Directivo Guillén Mora:** Lo único es que en el documento viene una persona que
22 fue el que hizo el documento, Ingrid, que...

23 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Pero tampoco me indicaron si Ingrid viene a
24 hablar o no.

25 **Directivo Guillén Mora:** No, no, no, no, yo estoy de acuerdo con usted, lo que me
26 preocupa, nada más... primero me preocupa enormemente ese caso también
27 porque eso es una barbaridad cometida con una asignación de vacaciones y
28 desconocimiento nuevamente de toda la parte legal y de toda la parte en el tema
29 recurso humano, ¿verdad?, o sea, es un caso más que preocupa, que lástima que
30 la Gerencia General no está, porque a veces hablar cuando no están las

1 personas... pero ahí está la grabación, es simple y sencillamente que es
2 preocupante ese, al igual que el caso que se tuvo que quitar de la STAP, el
3 informe que nos están presentando, me parece realmente, disculpen, una burla a
4 esta Junta Directiva de cómo se tratan las cosas, ¿verdad? Entonces nada más no
5 sé qué va a pasar con estas situaciones, bueno, en su momento que asuma el
6 Subgerente, tendríamos que... él tendría que apechugar, aunque no sea él el
7 responsable, pero sí me preocupa ese caso, ¿verdad?, nada más el factor tiempo,
8 pero creo que sí se congela por no estar el Gerente, pero como el tema sí venía
9 de sesiones anteriores donde él sí estuvo, no sé si eso de alguna forma nos
10 genera alguna responsabilidad como Junta Directiva, porque sí fue un pésimo
11 caso tratado, como muchos que se han tratado, en la parte del recurso humano,
12 en el cual tiene sus consecuencias siempre, la persona y la Institución, con esa
13 mala toma de decisiones. Gracias.

14 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Sí, yo en ese caso, yo no considero que eso
15 nos pueda generar a nosotros responsabilidad, yo creo que, en el sentido común,
16 cuando usted sale a vacaciones o sale de manera imprevista por un tema de salud
17 o de incapacidad, pues usted tiene el sentido común, delega información a sus
18 subalternos, en este caso la información pertinente, y en este caso no se dio así,
19 ¿verdad? Entonces me parecería que sería responsabilidad de nosotros asumir un
20 caso que no tenemos conocimiento, ¿verdad? Entonces por esa razón es que yo
21 tomo la decisión de que no se vea, porque nosotros no tenemos información y
22 tampoco fue comunicado a el departamento Legal Institucional para que él pudiera
23 darnos una guía de cuál va a ser el acuerdo a tomar con respecto a este punto.
24 Entonces ese sería el caso, pero bueno, pasemos al tema número cuatro, que es
25 el informe de la Unidad de Talento Humano. ¿Aquí sí viene Eva? ¿Aquí sí está
26 convocada?

27 **Srta. Solano Jara:** La estamos contactando.

28 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Ok, perfecto.

29 **Directivo Freer Campos:** Perdón, ¿pueden hacer 3 minutitos de receso?, porfa.
30 Estás en *mute*.

1 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Perdón, ¿ya me oigo?

2 **Directivo Freer Campos:** Sí.

3 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** ¿No? ¿Sí me oigo?

4 **Directivo Freer Campos:** Ahora sí.

5 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Ahora sí. Que someto a receso de hasta 5
6 minutos, por favor, a partir de este momento.

7 **Directivo Freer Campos:** Gracias.

8 [Al ser las 3:01 p.m. la Sra. Presidente Madrigal Garro decreta un receso.]

9 [Al ser las 3:09 p.m. se reanuda la sesión.]

10 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Bien, regresamos de receso. Vamos a... ¿Sí
11 don Álvaro?

12 **Directivo Guillén Mora:** No, es que quiero opinar sobre ese tema, pero cuando ya
13 usted lo presente.

14 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Ah, ok, está bien. Dado algunas inquietudes por
15 parte de algunos Directores, vamos a regresar al punto número 3, que es sobre el
16 tema que estábamos viendo del Acto Administrativo Gerencia General 007-2024,
17 que el mismo fue trasladado por la Gerencia General a esta Junta Directiva y no
18 era de conocimiento del área Legal. Al tratarse de un tema importante y dada la
19 responsabilidad que tiene esta Junta Directiva, algunos Directores sugieren que se
20 pueda hacer el traslado de este tema al departamento Legal para poder contar con
21 un criterio legal que nos permita tomar una decisión, entonces sería trasladar al
22 departamento Legal el oficio Gerencia General 104-2026 para análisis y
23 recomendación a esta Junta Directiva, para no atrasar el proceso más de lo que
24 ya está atrasado. Don Álvaro, le sueno... le cedo la palabra, perdón.

25 **Directivo Guillén Mora:** Sí, pero a mí me preocupa en ese caso el mal manejo
26 administrativo que se ha hecho, entonces pedirle también a la Asesoría Legal que
27 revise si ha habido... ¿qué podríamos decir?, acciones que no fueron bien
28 tomadas y que también que nos recomiende la manera en que tenemos que
29 actuar, si ha habido una negligencia o un desconocimiento de las personas y que
30 no sea solo que nos pidan declarar la nulidad del caso, que es lo que nos están

1 pidiendo, ¿verdad?, sino también ver qué fue lo que motivó a esa mala forma de
2 proceder, en este caso, de conceder más vacaciones de las que la Ley permitía, o
3 sea, no solo es que nosotros tomemos el acuerdo, si podemos tomar el acuerdo,
4 sino también que se revise las implicaciones de qué funcionarios hayan sido
5 responsables por acciones no bien tomadas, o sea, que sea en esas dos líneas.

6 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Perfecto. Entonces yo creo que el acuerdo sería
7 en esa línea, ¿verdad? Trasladar al área Legal para que haga su respectivo
8 criterio legal y que también nos indique de posibles responsabilidades, por evasión
9 de responsabilidades o mala gestión en este tema que implique algún
10 procedimiento administrativo, que también venga indicado en el criterio legal.
11 Entonces ese sería... En un plazo, señores, yo creo que... hoy estamos lunes, yo
12 creo que esto puede verse de aquí al viernes para ser entregado, para conocerlo
13 en la próxima sesión, no en la del jueves, sino en la de la próxima semana,
14 correcto, para que tenga toda la semana el departamento Legal de hacer su
15 análisis y posibles implicaciones en responsabilidad, y que estén remitiendo el
16 criterio legal el viernes, más tardar el lunes en la mañana, para que doña Xinia lo
17 pueda subir a la Nube, nosotros lo podamos conocer en la sesión del 16 de abril.
18 ¿Están de acuerdo? Ok, entonces someto a aprobación ese acuerdo en este
19 momento, por favor. Ok. 6 votos a favor. Ratifico votación. 6 votos a favor.
20 Acuerdo en firme de trasladar al departamento Legal para que emita su criterio
21 jurídico y nos avise también de cualquier posible implicación administrativa por el
22 incumplimiento y la información tardía que se genera. Gracias.

23 (De conformidad con el análisis realizado en torno al tema, y con 6 votos a favor,
24 la Junta Directiva adopta en firme el **ACUERDO N°4**)

25 26 **ACUERDO N°4**

27 **CONSIDERANDO**

28 1- Que en la Convocatoria para la Sesión Extraordinaria JDINVU-016-2026 se
29 incluyó el siguiente tema: **“DECLARATORIA NULIDAD ABSOLUTA Y**
30 **DEFINICIÓN DE PROCESO:** “Reconocimiento de vicios de nulidad absoluta del

1 Acto Administrativo GG-007-2024 de fecha 06 de mayo de 2024, determinación
2 de la vía procedente para gestionar el inicio del procedimiento legal de
3 declaratoria de nulidad.”

4 2- Que la documentación de respaldo para el tema supra citado fue remitida por la
5 Gerencia General mediante **oficio GG-104-2026**.

6 3- Que dada la responsabilidad que tiene esta Junta Directiva lo procedente es
7 solicitar a la Asesoría Legal Institucional que analice el caso con el fin de contar
8 con un criterio legal que le permita a este órgano colegiado tomar una decisión
9 al respecto.

11 **POR TANTO**

12 Con los votos a favor de la MSc. -Arq. Ana Gabriela Madrigal Garro, Lic. Rodolfo
13 Freer Campos, Arq. Juan Carlos Sanabria Murillo, Arq. María Fernanda Durán
14 Baltodano, Dr.-Ing. Álvaro Guillén Mora, y MSc. Virgilio Calvo González; **SE**
15 **ACUERDA:** Trasladar a la Asesoría Legal Institucional el oficio GG-104-2026 de la
16 Gerencia General, relacionado con la declaratoria de nulidad absoluta y definición
17 de proceso, para análisis y recomendación a esta Junta Directiva.

18 Asimismo, solicitar a la Asesoría Legal que revise si ha habido acciones que no
19 fueron bien tomadas y que recomiende a la Junta Directiva la manera en la que
20 debe actuar si ha habido una negligencia o un desconocimiento de las personas, o
21 sea, que se revisen las implicaciones de cuáles funcionarios hayan sido
22 responsables por acciones no bien tomadas. Plazo: Entregar criterio legal el 13 de
23 abril para ser conocido en la sesión ordinaria del 16 de abril de 2026. **ACUERDO**

24 **FIRME**

25 *****

27 **4. Informe de la UTH sobre Clima Organizacional. *Atención acuerdo #3 Sesión*** 28 **N°JDINVU-002-2026 del 15-01-2026**

29 **Se conoce Guía DAF-UTH-044-2026, de fecha 23 de enero de 2026, Informe,**
30 **Presentación y Anexo de páginas retiradas, remitidos por la Unidad de Talento**

1 Humano, con el fin de determinar si el tratamiento de los datos sensibles incluidos
2 en el informe final elaborado por la empresa CID Gallup, correspondiente al
3 Estudio de Cultura y Diagnóstico de Clima Organizacional realizado para el
4 Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo (INVU), se ejecutó conforme a las
5 obligaciones legales y buenas prácticas aplicables en materia de protección de
6 datos personales. Lo anterior con el propósito de atender y dar respuesta a la
7 solicitud presentada por la Seccional INVU de la ANEP, según documentos que
8 quedan formando parte de los antecedentes del acta.

9 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Ahora sí, pasemos a doña Eva, por favor.

10 [Al ser las 3:14 p.m. se une a la sesión virtual la Licda. Eva Jiménez Juárez,
11 Encargada de la Unidad de Talento Humano.]

12 **Licda. Jiménez Juárez:** Buenas tardes.

13 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Buenas tardes, Eva. Adelante, Eva.

14 **Licda. Jiménez Juárez:** Sí señora, voy a compartirlas la pantalla. ¿Pueden ver
15 ahí bien en el modo presentación?

16 **Directivo Sanabria Murillo:** No, está en modo...

17 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** En modo presentación no.

18 **Licda. Jiménez Juárez:** No está en modo. Ok. Para ver. ¿Ahora?

19 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Ahí sí. Ahora sí. Adelante.

20 **Licda. Jiménez Juárez:** Gracias. Muy buenas tardes, estimados miembros de
21 Junta; señora Presidente; don Henry, Auditor; y compañeras de Secretaría. El
22 presente es para hacer exposición del informe presentado por la Unidad de
23 Talento Humano sobre la protección de datos en el informe de estudio de Cultura
24 y Diagnóstico del INVU. Esto a solicitud del acuerdo de Junta, perdón, ya, del
25 acuerdo de Junta número 3 aprobado en Sesión Ordinaria en la 2-2026, en el
26 artículo III, inciso b), del pasado 15 de enero, donde la Junta solicita esta Unidad
27 es exponer los datos que se consideraron confidenciales para que puedan
28 determinar la respuesta que se le va a brindar a la Seccional ANEP-INVU.

29 Los antecedentes, en noviembre 2025 fue compartido por medio de Intranet a toda
30 la población institucional el informe final de consultoría posterior a la presentación

1 de las partes, a cada una de... tanto a jefaturas como a personas funcionarias del
2 informe por... presentado directamente e incluso a Junta Directiva por la empresa
3 consultora CID Gallup.

4 Dentro de la carpeta que se compartió a la población institucional fue incluido un
5 oficio, el DAF-UTH-575-2025 del 6 de noviembre de 2025, donde se les informa el
6 retiro de las páginas del apartado ii Dimensión Liderazgo del Informe. Las páginas
7 retiradas fueron las 60, 62, 63, 68, 69, 76, 77, 83, 84, 90 y 91, son cuadros
8 contenidos con información explícita de cada una de las personas líderes
9 recabadas en el informe de Clima. Entonces, si Eva Jiménez tenía un 65, se pone
10 síntesis del resultado, Eva Jiménez 65 y así sucesivamente.

11 Vamos a visualizar las páginas. Ok, entonces acá tenemos la página... Ok, que
12 fue retirada, fueron retiradas las 9 páginas y aquí tenemos los resultados de la
13 síntesis por área y resultados generales, teniendo en cuenta en una escala del 1 al
14 5, cuadros, síntesis, resultados de confianza, respeto por líder, resultado de
15 escala, total, confianza, respeto, síntesis del resultado de comunicación...

16 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Eva, perdón. Es que no se están viendo.

17 **Licda. Jiménez Juárez:** Es que casi no se ve.

18 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** No, no se están viendo. Te quedaste en
19 “visualizar páginas retiradas del informe” ...

20 **Licda. Jiménez Juárez:** Ah, ok.

21 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** ...y no se están visualizando. Ajá.

22 **Licda. Jiménez Juárez:** Perdón. Gracias, jefa. Ok, vamos a ver, es que me lleva a
23 un enlace, perdón. Gracias por indicármelo.

24 **Directivo Sanabria Murillo:** Tal vez esté compartiéndolo...

25 **Licda. Jiménez Juárez:** ¿Ahora?

26 **Directivo Sanabria Murillo:** Ahora sí, ajá.

27 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Sí, ahora sí.

28 **Licda. Jiménez Juárez:** Ok, listo. Gracias jefa y gracias jefes. Ok, aquí tenemos
29 los resultados generales, estas son las tablas, acá vamos a encontrar los nombres

1 de las personas encargadas y jefaturas, y aquí los resultados de cada una, va a
2 ser diferente cada tabla.

3 Vamos a ver, cuadro 14, nombre de la persona y la nota explícita, total confianza/
4 respeto, el promedio, estas son las notas. Nombre y resultado específico,
5 recordemos que la escala va de 1 a 5, siendo 1 menor y 5 mayor, esto es
6 comunicación. Toma de decisiones por líder y total en toma de decisiones, igual
7 por líder.

8 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** ¿Soy yo o Eva no se oye?

9 **Licda. Jiménez Juárez:** ¿Me escuchan?

10 **Licda. Sossa Siles:** Sí se escucha.

11 **Directivo Sanabria Murillo:** Yo sí la escucho.

12 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** ¿Ahora sí me oigo?

13 **Licda. Jiménez Juárez:** Sí señora. Sí, es que se le perdió ahí un toquecito...

14 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Pero yo no oigo a Eva. Ya ahora sí. ¡Ay, no!
15 Esta computadora, por amor a Cristo. Perdón, Eva, adelante.

16 **Licda. Jiménez Juárez:** Sí tranquila, jefa, cualquier cosa me dice. Ok, cuadro 20,
17 ya estamos casi terminando, igual los nombres a su izquierda y la calificación de
18 las personas en una escala de 1 a 5, el total. Y cuadro 22 con... este es liderazgo
19 transformación por líder y acá tenemos que promover la parte de gestión y cambio
20 en ellos. Ok, esas serían solo las hojas retiradas en su momento y ya nos
21 devolvemos a la presentación.

22 Ok. ¿Ahí siguen viendo la tabla? ¿Verdad? No...

23 **Directivo Sanabria Murillo:** Sí, ahí lo que se ve todavía es la tabla.

24 **Licda. Jiménez Juárez:** Sí señor.

25 **Directivo Guillén Mora:** Yo quería hace rato decir algo, pero no me han dado la
26 palabra.

27 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Perdón, don Álvaro, no sé si Eva tiene... Bueno,
28 adelante, don Álvaro, hable, no hay problema.

1 **Directivo Guillén Mora:** No, es que todo esto viene porque esas páginas se
2 sacaron y no se entregaron en el informe, pero en esta acta usted acaba de hacer
3 toda la información pública, porque la sesión se está grabando.

4 **Licda. Jiménez Juárez:** Sí.

5 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Correcto.

6 **Licda. Jiménez Juárez:** No, sí, y la sesión en que se presentó, es decir, siempre
7 ha sido pública, don Álvaro, incluso en la parte de la... Vamos a ver, cualquier
8 persona funcionaria va a tener acceso tanto a las grabaciones de Junta, y eso lo
9 tenemos muy claro y también... ¿Ajá?

10 **Directivo Guillén Mora:** Perdón. Nuevamente, la exposición es justificar por qué
11 no se dieron...

12 **Licda. Jiménez Juárez:** Ah ok.

13 **Directivo Guillén Mora:** ...por cuidar los datos, por esto, por lo otro, ¿me
14 explico?, o sea...

15 **Licda. Jiménez Juárez:** Ah, sí señor.

16 **Directivo Guillén Mora:** ...la justificaba, para no... por qué no se entregaron a
17 las organizaciones que las están pidiendo, que se dé todo el informe.

18 **Licda. Jiménez Juárez:** Sí.

19 **Directivo Guillén Mora:** Pero si ya no... si no se quiere hacer, ya se hizo.

20 **Licda. Jiménez Juárez:** Sí. No, no y siempre ha sido porque desde el primer
21 momento donde se grabó quedó expuesta, incluso cuando les expuso CID Gallup,
22 ellos expusieron la documentación y dentro de eso, las páginas que estaban...
23 que sacamos excluidas. En realidad, lo que se quiso hacer a nivel institucional fue
24 ser cautos en el manejo de las notas, para poder trabajar con los líderes tanto con
25 el fomento de... los que tenemos que seguir fomentando y aplicando buenas
26 prácticas, como aquellas personas que necesitamos fomentar un cambio de
27 liderazgo, que obviamente hay que trabajarlo y que un cambio de liderazgo es
28 paulatino, ¿verdad?, pero usted lleva toda la razón.

1 **Directivo Guillén Mora:** Pero lo que no entiendo es que la justificación,
2 *Fundamento Legal: Según la Ley 8968, según la Ley 10.554*, o sea, todo eso es lo
3 que se argumentó para no hacerlo...

4 **Licda. Jiménez Juárez:** Ajá.

5 **Directivo Guillén Mora:** ...pero ahora se está haciendo, entonces...

6 **Licda. Jiménez Juárez:** Sí.

7 **Directivo Guillén Mora:** ...al final lo que me queda duda es entonces que, ¿qué
8 pretendemos?, ¿justificar por qué no se entregaron, pero que sí se van a entregar
9 o que ya está?, porque al final usted también dice en la presentación que no ha
10 llegado a eso, es que yo quería pararla porque, bueno, si lo van a presentar aquí
11 ya está totalmente público todo, ¿verdad? Entonces ya de manifiesto ya hay que
12 entregarlo, pero como aquí se está fundamentando porque no se entregaron,
13 entonces me queda la gran confusión de que, si no se entregaron porque había un
14 buen fundamento legal de no hacerlo, pero ahora sí se está haciendo, tácitamente
15 se está entregando queriéndose o no queriéndose, ¿verdad? Porque yo pensé
16 que el objetivo era como justificar y con la información sensible que es, que se
17 mantuviera así, pero ya ahora ya no se puede mantener, ya ahora sí hay que
18 entregárselo a todo el mundo, producto que está aquí en la grabación, es la parte
19 que me queda ahora... Yo lo que quería era, no sé, haber hecho la observación
20 antes de que pasara todos los datos, pero ya los pasó todos...

21 **Licda. Jiménez Juárez:** Sí señor, comprendo.

22 **Directivo Guillén Mora:** ...entonces ya están públicos y no es ningún secreto,
23 más bien, yo pensé que lo que quería hacerse era seguir manteniendo que esas
24 páginas no se entregaran, pero ellos ya aquí en esta acta se entregaron.

25 **Licda. Jiménez Juárez:** Sí. Comprendo, don Álvaro, y gracias. Efectivamente, yo
26 hago entrega ante la solicitud específica del acuerdo, ¿verdad?, del por qué y qué
27 fue lo que se...

28 **Directivo Guillén Mora:** Sí claro.

29 **Licda. Jiménez Juárez:** ...y qué fue lo que se retiró. Reitero, lo único que no se
30 hizo el... vamos a ver, incluso en este oficio, en el 575 del 2025 se indica que la

1 información es de acceso a la población en general y que, eso sí, esas hojas
2 tienen que justificarse su acceso para qué las van a manipular, porque en realidad
3 es algo para ustedes como líderes nuestros y para nosotros como Administración
4 para gestionar avances y mejoras en las personas, porque eso es lo que se trata
5 los estudios de clima, ¿verdad?, empezar en un margen y a partir de esa nota ir
6 avanzando paso a paso, como usted bien lo ha dicho en otros aspectos. Entonces
7 aquí lo que hice, pues ser lo más transparente posible con ustedes, de qué fue
8 las... cuáles fueron las páginas que se retiraron, que es también ustedes ya lo
9 tenían y el informe fue entregado. Incluso doña Xinia cuando el Sindicato lo pide,
10 doña Xinia hace entrega del informe completo, el Sindicato lo que me exigía a mí
11 era que yo publicara el total, el gramaje total y lo diera completamente, pero ellos
12 lo tienen también, entonces la información siempre se ha dado de forma
13 transparente. Lo único que hicimos fue hacer esa observación para no publicar
14 con todos estos fundamentos, por ser un tema de notas, que lo que hace es
15 permear oportunidades de mejora de todas las personas encargadas o hacer un
16 traslape de buenas prácticas de las personas que existen, que tienen muy buenas
17 calificaciones hacia otros sectores y se ve con cada Unidad, sí señor.

18 **Directivo Guillén Mora:** Pero sigo...

19 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Adelante, don Álvaro.

20 **Directivo Guillén Mora:** Pero sigo confundido, yo entendí que esto era porque el
21 Sindicato había solicitado, había dicho que no se les había entregado esas...
22 Denme un segundito, voy a conectar la electricidad, voy a seguir hablando, a la
23 compu.

24 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Don Álvaro se fue ahí no se le escuchó.

25 **Directivo Guillén Mora:** No, es que estaba conectando la... se me estaba yendo
26 la batería de la compu. No, que yo entendí que este informe obedecía a que el
27 Sindicato solicitaba que se le dieran esas páginas, pero ya se les dieron, entonces
28 no sé para qué estamos viendo esto entonces.

29 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Es que, vamos a ver, para hacer una... Perdón
30 que me meta ahí. Recapitulando, el acuerdo número 3, que nosotros habíamos

1 tomado tenía 3 puntos. El primero era: *dar por conocido para análisis de la Junta*
2 *Directiva, el oficio de Seccional ANEP-INVU de fecha del 27 de noviembre del*
3 *2025, relacionado con el estudio de Cultura y Diagnóstico de Clima Organizacional*
4 *del INVU. Asimismo, aclarar que esta Junta Directiva no ha tomado a la fecha*
5 *ningún acuerdo respecto a omitir la información que no esté publicada. Eso fue*
6 *tomado en acuerdo en firme. Como punto número b) estaba: solicitar a la Unidad*
7 *de Talento Humano exponer ante esta Junta Directiva los datos que se consideran*
8 *confidenciales, para que este órgano colegiado pueda determinar la respuesta que*
9 *se va a brindar a la Seccional ANEP-INVU. Ese acuerdo también fue tomado en*
10 *firmado. Y el punto c) era: solicitar a la Licenciada Araya, una vez conocidos estos*
11 *datos considerados sensibles, emitir un dictamen o una resolución con respecto a*
12 *si la información puede o no darse a conocer a los funcionarios, para poder dar*
13 *por atendida la solicitud de información por parte de la Seccional ANEP-INVU. Ese*
14 *acuerdo también fue tomado en firme.*

15 Entonces a mí qué es lo que me parece, yo... a ver, entiendo lo que... Perdón,
16 Eva, ¿le falta mucho para exponer... para terminar la exposición?

17 **Licda. Jiménez Juárez:** No señora, ya prácticamente, están las consideraciones
18 técnicas. Si gusta termino y...

19 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Sí, si gusta termina antes de yo decir lo que iba
20 a decir. Adelante, por favor.

21 **Licda. Jiménez Juárez:** Sí señora, gracias. Las consideraciones técnicas: Estas
22 páginas contienen información sensible que, por su naturaleza, podría afectar la
23 privacidad, reputación, derechos de las personas funcionarias involucradas. El
24 clima corresponde a una percepción colectiva de satisfacción de las personas
25 funcionarias respecto al ambiente de trabajo, lo cual también respaldamos en
26 cuidar la autonomía y la discreción del voto o del criterio de cada una de las
27 personas funcionarias al calificar a sus jefes. El interés institucional al realizar este
28 estudio fue obtener insumos y recomendaciones que nos permitan gestionar
29 adecuadamente, con el fin de promover un entorno laboral favorable.

1 Consideraciones técnicas: mantener las páginas retiradas podría generar diversas
2 implicaciones que contravienen los objetivos del informe, tales como: afectar la
3 relación laboral entre las personas funcionarias y sus líderes; propiciar hostilidad,
4 comparaciones inapropiadas y conflictos internos; perjudicar la motivación y
5 percepción de justicia organizacional; y la exposición pública de esa información
6 puede interpretarse como una mala práctica de gestión, una forma de presión
7 social o incluso humillación.

8 El retiro de páginas no invisibilizó los resultados generales, tal y como les estaba
9 comentando, se mantuvieron aquellas que contienen los resultados globales en
10 manera estadística, con dimensión del... en la dimensión de liderazgo y el acceso
11 está indicado en la circular, que toda persona funcionaria puede solicitarlo siempre
12 y cuando se cumplan los requisitos que se establecieron en el oficio. Eso sería,
13 jefa.

14 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Ok, de acuerdo. Vamos a ver, un momento
15 nada más, creo que aquí lo que podría arrojar el tema confidencial y lo sabemos
16 porque eso es una situación que se da aquí en la Institución y quien quiera decir lo
17 contrario me va a disculpar, pero no es así, aquí se da hostigamiento, acoso,
18 favoritismo, represalias y todo lo demás, entonces creo que el motivo de no querer
19 dar a conocer o es lo que interpreto yo por lo que he escuchado, lo que me han
20 venido a manifestar aquí, de no dar a conocer las respuestas del personal con
21 respecto a la evaluación de sus jefaturas es el miedo a algún tipo de represalia,
22 situación que a mi consideración desde un aspecto muy personal, al ser nosotros
23 cualquier jefatura, incluyéndome a mí, somos funcionarios públicos que estamos
24 sometidos a la crítica, a la retroalimentación constante en un rol de jefatura, no
25 hay manera para que uno como jefatura pueda enmendar situaciones si no tiene
26 desconocimiento la retroalimentación que recibe por parte de sus subalternos,
27 entonces siendo esto una situación así, ¿cómo vamos nosotros... o cuál va a ser
28 la estrategia a implementar para las áreas de mejora de las jefaturas que están
29 siendo mal evaluadas o evaluadas en una consideración cuantificada baja,
30 relativamente media o baja? ¿Cuál va a ser la metodología a implementar para

1 poder hacer las áreas de mejora hacia esas jefaturas?, si es que no se quiere o no
2 se puede mostrar la información real, que a mi criterio no le veo nada imprudente
3 o irrelevante de poder mostrar cómo es uno calificado, porque yo creo que esa
4 calificación que uno recibe como jefatura es una retroalimentación para mejorar y
5 creo que es necesaria, ya si hay algún tipo de represalia o algún tipo de acoso o
6 como lo quieran llamar, pues entonces ahí es donde nosotros debemos
7 implementar mecanismos de acciones cuando se dan este tipo de situaciones,
8 pero no sé hasta qué punto, como les digo, a mi criterio, no considero yo que sea
9 información que no pueda ser conocida, porque, vamos a ver, creo que la
10 información, y ahí me vas a decir vos, Eva, si estoy en lo correcto o no, creo que la
11 información no arroja, *es que la jefatura tal me dijo, no sé, un insulto, me dijo HP o*
12 *me dijo algo*, eso no lo arroja el informe. El informe arroja que consideran que la
13 jefatura le falta habilidades blandas, que le falta manera de comunicarse y estas
14 son las cosas que están evaluando los funcionarios y creo que esa evaluación es
15 necesaria para poder mejorar la gestión que realizan las jefaturas.

16 Ahora bien, como le digo, es una percepción muy mía, no sé si estoy...
17 (ininteligible)..., si es así, pero ¿cuál va a ser la implementación o la metodología
18 de trabajo que vamos a hacer para mejorar esas retroalimentaciones que se está
19 recibiendo sobre las jefaturas puntualmente?

20 **Licda. Jiménez Juárez:** Perdón, don Álvaro.

21 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Ya voy, don Álvaro, ya le voy a dar la pala... ¿o
22 va a sumar a lo que yo dije?

23 **Directivo Guillén Mora:** Es que no entiendo porque yo... por lo que dijo Eva ya
24 esa información se dio, entonces no entiendo, o sea, tenemos un acuerdo para
25 decidir si esa información se sacaba a la luz, pero ya se le dio a todo el mundo,
26 entonces ¿para qué estamos en esto?, o sea, no entiendo, ¿me explico?, o sea, el
27 acuerdo era que nosotros revisáramos para ver qué se iba a hacer, yo estoy de
28 acuerdo en que esto tiene que... tendría que publicarse, pero si yo le entiendo
29 bien a Eva, salvo que le haya entendido mal, ya el Sindicato tiene todo el informe,
30 tiene esas páginas que no estaban, que en la primera no estaban y entonces ya

1 se les dio, entonces para qué estamos nosotros ahí con un acuerdo que dice que,
2 para que nosotros... que nos presenten esto para ver qué acciones tomamos con
3 esa información, si ya la información se dio, entonces no nos dejaron a nosotros
4 decidir, el acuerdo decía que íbamos a decidir, pero ya está decidido por otros.
5 Entonces para qué estamos aquí viendo esto, si ya está entregado, si ya se
6 entregó y si vuelvo a leer el acuerdo, el acuerdo en el punto dos decía que
7 nosotros después de esta presentación... dice *solicitar a la Unidad exponer a esta*
8 *Junta Directiva los datos que consideran confidenciales para que este órgano*
9 *colegiado pueda determinar la respuesta que se le va a brindar a la Seccional*
10 *ANEP-INVU*, y por lo que dice doña Eva, ya doña Xinia se las entregó,
11 ¿entonces?, estamos haciendo como no... o sea, estamos haciendo algo que ya
12 está entregado, no se había entregado, nosotros este punto lo íbamos a ver, a ver
13 si se entregaba y ya lo entregaron...

14 **Licda. Jiménez Juárez:** Perdón, don Álvaro.

15 **Directivo Guillén Mora:** ...nos pasaron por encima a la Junta Directiva.

16 **Licda. Jiménez Juárez:** Perdón.

17 **Directivo Guillén Mora:** El acuerdo... Perdón, el acuerdo dice que usted lo
18 presenta para que nosotros decidamos, pero ya ustedes decidieron.

19 **Licda. Jiménez Juárez:** Perdón. Vamos a ver, es que se dan... le explico como el
20 histórico para que llegáramos a este punto. Una vez que se publicó el... digamos,
21 en noviembre el informe con la reserva, el Sindicato solicita otra vez que se
22 publique y que se publique completo y que se le pase completo, entonces yo
23 vuelvo a hacer una respuesta a ellos y les digo por qué nuevamente se niega,
24 entonces el Sindicato le pide a la Secretaría que le haga llegar el informe
25 completo. Doña Xinia, ahí es donde ella... diay le piden información que es pública
26 y efectivamente ella lo da, eso es lo que ella hace, y después el Sindicato me
27 insiste a la Unidad... le insiste a la Unidad de Talento Humano que debe de
28 publicarse, entonces yo le vuelvo a responder...

29 **Directivo Guillén Mora:** Pero perdón, me parece... a mí me parece que aquí hay
30 abuso de autoridad de ustedes, porque si hay un acuerdo que dice que lo

1 teníamos que ver, no nos pueden pasar a la Junta Directiva por encima, ya nos
2 pasaron por encima.

3 **Licda. Jiménez Juárez:** No, don Álvaro, con todo respeto, para llegar a ese
4 acuerdo, sucedió todo eso, cuando...

5 **Directivo Guillén Mora:** No, no, perdón, perdón, hay un acuerdo de Junta
6 Directiva que ustedes irrespetaron, que es que lo tienen...

7 **Licda. Jiménez Juárez:** No, en enero...

8 **Directivo Guillén Mora:** No, no, un momentito. No, no, puede ser en enero,
9 febre... puede ser en cualquier momento. Les leo... diay usted tiene que tener ese
10 acuerdo, solicitar... dice: *dar por conocido para el anali... el oficio de la Seccional*
11 *de la ANEP-INVU, ta, ta, ta, relacionado. Asimismo, aclarar que esta Junta*
12 *Directiva no ha tomado a la fecha ningún acuerdo respecto a omitir información*
13 *que no esté publicada. b) Solicitar a la Unidad de Talento Humano exponer a esta*
14 *Junta Directiva los datos que considera confidenciales, -que es lo que usted está*
15 *haciendo en este momento, - para que este órgano colegiado pueda determinar la*
16 *respuesta que se le va a brindar a la Seccional ANEP-INVU. Ahí lo que dice es*
17 *que usted nos presenta hoy esto, y que nosotros decidimos qué respuesta se le va*
18 *a dar a la ANEP-INVU, pero ya se la dieron ustedes la respuesta, entonces ¿cómo*
19 *estamos en eso? Eso es pasarnos por encima a nosotros en el acuerdo, porque*
20 *usted... ¿Cómo qué no? Si usted tenía que presentarnos para nosotros decidir, ya*
21 *ustedes decidieron que se entregaba y a mí no me tiene... a mí me tiene sin*
22 *cuidado, yo soy de la idea que se tenía que entregar de todas formas, pero usted*
23 *nos hace toda una exposición con leyes de que por qué no se hizo, pero ya lo*
24 *tiene la Seccional ANEP-INVU, ya lo tiene, y el acuerdo dice que nosotros*
25 *decidimos qué se hace, pero ¿y ahora qué vamos a decidir?, y yo no voy a*
26 *hacer... perdonen la expresión, no voy a hacer el ridículo y decir que sí se les dé,*
27 *cuando ya se los dieron ustedes, va contra el acuerdo y va contra nuestra*
28 *autoridad y contra la Junta Directiva, porque no nos dejaron tomar la decisión y si*
29 *ya sabían que se había tomado, estamos perdiendo el tiempo con esto, en el*
30 *sentido de que para qué esto y nosotros decidir. Supónganse que decidimos que*

1 no se saque a la luz y ya ustedes lo hicieron, quedamos como un ridículo
2 nosotros, si tomáramos esa decisión.

3 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Pero es que lo que se compartió no fue
4 completo tengo entendido, lo que se compartió...

5 **Directivo Guillén Mora:** No, sí, ya se compar... bueno, por lo que me están
6 diciendo ya se compartió todo.

7 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** No, esta información que Eva acaba de mostrar
8 es la que no se ha mostrado. ¿Es así, Eva?

9 **Directivo Guillén Mora:** No, ya... por lo que dice Eva ya se compartió también.

10 **Licda. Jiménez Juárez:** Vuelvo a comentar, en noviembre... por favor, hagamos
11 la cronología para poder llegar acá. En noviembre 2025 sale publicado a toda
12 población institucional el informe menos esta información...

13 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Ok, no estaba.

14 **Licda. Jiménez Juárez:** ...posterior a esa... Ajá, exactamente. Posterior a esa
15 publicación, los miembros de Sindicato me exigen que se publique, ¿verdad?,
16 entonces yo... y me consulta que quién me dio la orden, yo les digo que no, que
17 como Unidad Técnica decidimos generar el informe así, que igual hay forma para
18 acceder a la información sin que eso quite la posibilidad de conocer la totalidad,
19 simplemente es una justificación que debe de hacer la persona interesada para lo
20 que no pueda trabajar. Posterior a eso, ellos vuelven a insistir con una nota,
21 ¿verdad?, me mandan una segunda nota y yo les reitero la posición, entonces
22 después de esa posición, le remiten a doña Xinia que les comparta el informe
23 completo, entonces doña Xinia se los comparte, ¿verdad? ¿Ok? Posterior a eso,
24 ellos emiten el oficio que le lleva a la Junta a la declaración de este acuerdo que
25 estamos viendo ahorita, en ningún momento...

26 **Directivo Guillén Mora:** Por eso, pero perdón, ¿estas páginas sensibles ya las
27 tienen ellos sí o no?

28 **Licda. Jiménez Juárez:** Tengo que decir que sí, sí señor.

29 **Directivo Guillén Mora:** ¿Entonces? Por eso, entonces ¿por qué estamos viendo
30 esto?, si ya la tienen.

1 **Licda. Jiménez Juárez:** Es que ellos lo que desean es que ustedes me den la
2 orden de publi... bueno, a mí, a la Institución como tal, la orden de publicarla a
3 toda la población, no solamente a ellos.

4 **Directivo Guillén Mora:** No, bueno, eso...

5 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** A toda la población en general, o sea, lo que
6 quiere decir...

7 **Licda. Jiménez Juárez:** Sí señora.

8 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** ...es al público general en forma nominal y
9 completa.

10 **Directivo Guillén Mora:** No, pero la nota de ANEP no decía eso...

11 **Licda. Jiménez Juárez:** Sí, así como se publica...

12 **Directivo Guillén Mora:** ...pero la nota de ANEP hacia nosotros no decía eso,
13 ahora es otro cuento, esa es otra historia. ¿Ok?

14 **Licda. Jiménez Juárez:** Bueno, con todo el respeto, don Álvaro, sí, no nada más
15 de verdad con todo el respeto, en ningún momento le hemos, digamos, de parte
16 de la Unidad de Talento Humano, hemos hecho acto de obediencia en relación a
17 lo que se está haciendo y he sido responsable en decir que la Unidad Técnica fue
18 la que vetó esos áreas, pero de ahí en adelante no puedo... con todo respeto, don
19 Álvaro.

20 **Directivo Guillén Mora:** Está bien, y yo le digo a usted también con todo respeto
21 que, de acuerdo a la nota del 15 de enero del 2026, que íbamos nosotros a
22 analizar para ver qué respuesta dábamos, ya no tenemos que dar ninguna
23 respuesta porque ya ellos tienen la información.

24 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Entonces sería reiterar esa respuesta...

25 **Directivo Guillén Mora:** ¿Díay y si yo digo que no?

26 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** ...que ya fue suministrado por la Secretaría de
27 Junta Directiva y que ya tienen la información, por lo cual se da por atendido la
28 solicitud, sería lo que yo pienso.

29 **Directivo Guillén Mora:** Pero se irrespeta un acuerdo que tenemos, se irrespeta
30 un acuerdo que tenemos y yo eso es lo que quiero sacar a colación, que se

1 irrespeta un acuerdo que tenemos. No se podía haber hecho público esto, o sea,
2 yo perfectamente podría avalar a la Unidad de Talento Humano y decir que no se
3 den esas páginas por lo sensible, toda la exposición que nos hace Eva es la
4 justificación por qué no se hizo, y por eso es que quedo confundido, porque
5 entonces ¿cuál es la resolución?, ¿que no la demos?, pero si ya se la dieron,
6 entonces si ya se lo dieron, aquí estamos haciendo el derecho al berreo nada
7 más, porque ya está dado, y no se debió de haber dado, porque nos tuvieron que
8 haber informado, y creo, doña Xinia, con todo respeto, que hay un acuerdo y usted
9 lo conoce ese acuerdo y nos estamos... estamos haciendo una Sesión
10 Extraordinaria con este tema para decidir si se da o no se da y ya está dada la
11 información, por las razones que sean, pero esta Junta Directiva lo tuvo que haber
12 conocido antes y con suerte este punto nos hubiéramos evitado, porque la
13 justificación de la Unidad de Talento Humano, en primera instancia, a mí me
14 parece razonable, sí es información sensible, yo tengo ahí varias anotaciones, que
15 si era tan sensible para qué hacerlo entonces en un análisis de clima
16 organizacional, ¿verdad? Porque se están averiguando funciones de liderazgo y si
17 soy bueno para tomar decisiones y si soy buen comunicador y esto y lo otro, que
18 tal vez no es tanta... es un análisis a los puestos de dirección, me parece perfecto,
19 pero como se incluyó dentro del Clima Organizacional tenía que publicarse, desde
20 mi punto de vista, y posiblemente yo hubiera dicho que publiquémoslos, pero ya
21 están publicados, ya la gente lo sabe, ya ANEP-INVU ya los tiene. Y aquí el punto
22 dos era que nosotros íbamos a decidir si se daba o no se daba, pero ustedes
23 decidieron, quienes hayan decidido, por las razones que sea, que el Sindicato
24 tiene mayor potestad que un acuerdo de una Junta Directiva y que esta Junta
25 Directiva, porque para mí así me siento, que se me pasó por encima como Junta
26 Directiva y lo dejo ahí claritico, porque si el acuerdo decía que íbamos a ver esto
27 para tomar una decisión y ya no hay que tomar ninguna decisión, respaldarla tal
28 vez, pero qué pasa si yo digo que no se publiquen y empiezo a hacer toda una
29 disertación de porqué y convengo a mis compañeros que no se publiquen, vamos
30 a quedar como en ridículo, ¿verdad?, porque ya está publicada la información,

1 entonces me parece que estamos, disculpen, perdiendo el tiempo en este punto,
2 con todo respeto.

3 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Xinia, adelante.

4 **Licda. Sossa Siles:** Gracias. Nada más para aclarar y a modo de cronología, la
5 Junta Directiva toma este acuerdo el 25 de setiembre del 2025, en la Sesión 021-
6 2025: *dar por conocido el estudio de Cultura y Diagnóstico del Clima*
7 *Organizacional del INVU, realizado por la empresa CID Gallup. Se solicita a la*
8 *Administración darlo en conocimiento de los funcionarios de la administración de*
9 *manera inmediata.* Eso es el 25 de setiembre, el acuerdo se comunica a las
10 partes. El 6 de noviembre, ANEP nos solicita directamente a la Secretaría de
11 Junta Directiva que le hagamos entrega del documento conocido por Junta
12 Directiva, atendiendo el acuerdo de Junta, así se le responde con oficio que
13 también se les compartió a ustedes en su momento. Posteriormente el 7 de
14 noviembre, un día después, la Unidad de Talento Humano sube a... o pone a
15 disposición de los funcionarios este informe de Clima Organizacional, pero le
16 elimina las páginas que mencionó doña Eva. Es por eso que el 27 de noviembre,
17 la ANEP le envía una nota a la Junta Directiva diciéndole cuál es la situación, les
18 recuerda el acuerdo que tomó la Junta Directiva el 25 de setiembre y le dice que el
19 documento es un documento público, y que lo que le solicita a la Junta Directiva
20 es: *1. Que se sirva solicitar o aclararle que la... bueno, se le solicita a la Junta*
21 *Directiva aclararles si autorizó extraerle páginas al informe de estudio de Cultura y*
22 *Diagnóstico del Clima Organizacional. 2. Le solicitamos respetuosamente ordenar*
23 *volver a divulgar el informe sin cortes ni censuras,* esto por la razón que acabo de
24 indicar que el 7 de noviembre, 20 días antes de esa nota, la Unidad de Talento
25 Humano había subido a la Intranet o no sé en qué medio lo puso doña Eva, el
26 documento con las páginas retiradas. Este documento lo conoce la Junta
27 Directiva, efectivamente, en enero y antes de darle una respuesta a ANEP, porque
28 todavía no se le ha dado, recibe el documento para análisis para conocer de
29 primera mano cuál fue la información que tiene que brindar doña Eva, por eso es
30 el punto b) del acuerdo y por eso el punto c) del Acuerdo. Hoy doña Eva está

1 exponiéndole a la Junta Directiva las razones que ella tuvo para eliminarle a ese
2 documento que ella subió a la Intranet las páginas, pero efectivamente a ANEP no
3 se le ha contestado la nota, porque la nota hace esas dos solicitudes que acabo
4 de mencionar, que le aclaren si la Junta Directiva dio instrucción a la UTH para
5 retirar las páginas y que se le solicite que le dé la orden a UTH de publicar el
6 documento completo, eso sería.

7 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Pero me surge la duda de según lo que dijeron
8 ahora, ya el documento completo lo tiene ANEP.

9 **Directivo Guillén Mora:** Sí.

10 **Licda. Sossa Siles:** Desde el 6 de noviembre, pero esta nota es posterior. Esta
11 nota es del 27 de noviembre, precisamente porque la situación de ANEP es
12 directamente con UTH. La crítica de ellos o el problema de ellos es que UTH subió
13 el documento sin las páginas que mencionó doña Eva y así lo menciona de hecho,
14 en la nota que les acabo incluso de reenviar nuevamente para que la tengan a
15 mano.

16 **Directivo Guillén Mora:** Pero si la crítica, disculpen, pero si la crítica que hace la
17 ANEP es... y se la pasa a la Junta Directiva para que nosotros decidamos, no se
18 pudieron haber entregado a esas páginas sin nuestro acuerdo, porque eso es lo
19 que dice el acuerdo y no nos habían contado la historia que ya la tenían, si en el
20 momento en que llega la nota de la ANEP hacia nosotros nos dicen que ya eso
21 está bien, que le podemos contestar, pero que ya la tienen, no tenemos que tomar
22 el punto b) que nos presente doña Eva las razones que justificaron el por qué no
23 entregarlas, para que nosotros decidamos qué es lo que hay que hacer con esas
24 páginas, pero ya no hay nada que decidir, y el acuerdo era claro que nosotros
25 decidíamos, pero otros tomaron las decisiones con la cronología que ustedes
26 quieran poner, pero mejor me hubieran dicho a mí el día que vimos en esa sesión,
27 que ya la tenían y entonces les mandamos a decir que como ya correspon... como
28 ya se les hizo... ya se les envió por parte de quien las hayan enviado y que el
29 documento era público y todo lo que ustedes quieran decir, entonces no
30 tendríamos que estar en esta presentación de acuerdo como dice el acuerdo:

1 *exponer a la Junta los datos que consideran confidenciales... para que este órgano*
2 *pueda determinar la respuesta que se le va a brindar a la Seccional de ANEP,*
3 *¿Pero para qué? Si ya las tienen ¿Y qué le vamos a decir? Que estamos haciendo*
4 *así como un papel raro nosotros, porque si ya está decidido, nosotros no tenemos*
5 *que decidir nada, y el punto b) era para que nosotros decidiéramos, y si hubiera*
6 *habido cosas ahí muy... demasiado sensibles, como también se dice y lo que*
7 *puede ocasionar, vea que ahí nos dice doña Eva todo lo que podría ocasionar la*
8 *publicación o no publicación con el ambiente, con las personas, humillación y otras*
9 *cosas, diay con suerte hubiéramos podido decir que no se entreguen, y le*
10 *hacemos una respuesta que por la sensibilidad de los datos que se puede hacer*
11 *un análisis muy confidencial con ellos, cualquier otra cosa, pero ya nada de eso se*
12 *puede tomar como decisión, porque ya está tomada la decisión por otros y no por*
13 *la Junta Directiva.*

14 El punto b) era para que nosotros decidiéramos, no para que decidieran otros, era
15 para que decidiera la Junta Directiva y se nos pasó por encima. Se nos irrespetó
16 como Junta Directiva el acuerdo b) no era así como ustedes, con toda la buena
17 intención lo hayan podido hacer, no pongo eso en duda, pero que están
18 irrespetando un acuerdo de Junta Directiva, lo están irrespetando, que es el punto
19 b), porque era con la presentación que nos hacían, íbamos a tomar la decisión de
20 qué respuesta le dábamos y la respuesta pudo haber sido consistente en que no
21 se entregaban porque nos preocuparía, pero que se están tomando acciones
22 concretas con el personal que se tuvieron algunas calificaciones más bajas de lo
23 habitual, etcétera, etcétera, ahí se podría... ese pudo haber sido un camino, pero
24 ese camino no se puede seguir ya, ya no se puede seguir ningún camino porque
25 no se nos dejó tomar la decisión a la Junta Directiva, que es lo que dice el acuerdo
26 b), no dice otra cosa, que se nos presente para que veamos a ver qué respuesta
27 le vamos a dar, pero vean que hasta hoy nos damos cuenta que ya lo tenían todo,
28 por la cronología ustedes ya lo habían entregado cuando creo que ya conocimos
29 alguna nota o cuando se presenta esto, para nosotros, me parece que se debería
30 haber advertido a la Presidencia Ejecutiva que ya el tema estaba liquidado y que

1 ya no había nada que hacer, que tal vez fue un sa... fue un... no sé por la presión,
2 por esto, por lo que ustedes quieran decirme, pero aquí estamos en este punto, yo
3 sí estoy un poquito contrariado, porque no me gusta que si se toman acuerdos no
4 se respeten, siempre he defendido eso y aquí no se respetó el acuerdo, que está
5 clarísimo para mí que no se respetó y por eso estoy contrariado, y por qué no
6 decir un poco molesto de que no se me respetara como miembro de una Junta
7 Directiva, y que aquí estoy haciendo pérdida de tiempo, porque estamos viendo
8 algo que ya no tiene remedio.

9 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Gracias, don Álvaro. Vamos a ver, ¿algún otro
10 Director que quiera aportar a esta opinión? Don Henry, adelante, por favor.

11 **Lic. Arley Pérez:** Gracias, doña Gabriela. Tal vez para referirme un poco a lo que
12 usted indicaba, cuando terminó doña Eva la exposición, vamos a ver, aquí hay
13 algunas dudas que quedan, sobre todo a nivel de lo que es la protección de datos
14 de las personas, me parece que ante posiciones de estas que se puedan dar a
15 futuro con próximos estudios, es muy relevante que un informe de este tipo
16 siempre venga acompañado del criterio legal. ¿Por qué? Porque le da más
17 abundamiento el tema, se puede conocer más a fondo las situaciones, ¿y en qué
18 sustento esto?, vamos a ver, el acuerdo como lo lee don Álvaro es muy puntual,
19 *datos que se consideran confidenciales*, ¿qué concluimos o qué podemos ver?,
20 que el documento portado no da cumplimiento al acuerdo adoptado por la Junta
21 Directiva, debido a que lo que se debe realizar es la exposición de cuáles datos
22 consideró Talento Humano que son confidenciales, es decir, establecer cuáles de
23 esos datos.

24 El oficio, lo leímos, se limita a justificar de manera muy general las razones de
25 hecho y Derecho por los cuales se omitió publicar los cuadros informativos, que
26 como dice doña Gabriela, son oportunidades de mejora, se hace referencia
27 general a la normativa utilizada con fundamento legal, sin señalar o citar artículos
28 en particular o definiciones concretas, se realizan valoraciones subjetivas sobre la
29 reacción del personal al conocer esos datos, sin considerar la percepción
30 colectiva.

1 Y vamos a ver, tal vez aquí me voy a permitir rápidamente compartir en...
2 permítanme, aquí está la Ley de Protección a la Personas Frente al Tratamiento
3 de sus Datos Personales y vean qué interesante, muy diferente a lo que viene en
4 la presentación. En el ámbito de aplicación dice: *Esta ley será de aplicación a los*
5 *datos de personas que figuren en bases de datos automatizadas o manuales,*
6 *organismos públicos o privados, y a toda modalidad de uso posterior de estos*
7 *datos.* Luego, si nos vamos a la parte de artículo 3, nos define los datos sensibles
8 como: *información relativa al fuero íntimo a la persona, como, por ejemplo, los que*
9 *revelan origen racial, opiniones políticas, convicciones religiosas o espirituales,*
10 *condición socioeconómica, información biomédica o genética, vida y orientación*
11 *sexual, entre otros.*

12 Y los cuadros que se quitan del documento, yo no veo que tengan ninguno de
13 esas connotaciones, entonces por eso es que considero que todo este tipo de
14 temas, sobre todo cuando estamos hablando de la parte legal, sí es relevante
15 como parte del control interno que venga acompañado de criterios legales para
16 tener un mejor criterio, porque ahora la duda es, si esas páginas eventualmente se
17 pueden dar a conocer o no, que pareciera que sí, porque no aplica de acuerdo a la
18 Ley que acabo de mostrar.

19 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** De acuerdo. Muchas gracias, don Henry.
20 Compañeros, ¿alguien más que se quiera manifestar? Sería importante, por favor,
21 escucharles. Este es un seno de 7 miembros y hasta este punto sólo hemos
22 hablado 2, así que agradecería escuchar sus opiniones, compañeros, si alguno no
23 tiene algo que aportar.

24 **Directivo Sanabria Murillo:** Yo creo que después de lo que dijo don Álvaro no
25 hay mucho más que aportar porque realmente hizo un resumen extenso, yo soy
26 de la opinión que esta información se debió haber compartido porque creo que no
27 hay nada ahí que no se debió haber... o sea, que en su momento creo que no
28 había nada por qué no compartirlo, porque entiendo que no había nada ilegal al
29 respecto.

30 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Gracias, Juan Carlos. Rodolfo.

1 **Directivo Freer Campos:** Sí, gracias. Vamos a ver, a mí me queda clara la
2 cronología y el por qué se puso en conocimiento anteriormente al Sindicato, sí al
3 Sindicato sobre el informe, ¿verdad?, entiendo y esa es la naturaleza que lleva la
4 solicitud última de la Seccional, que es que sean colgados en la página web pues
5 la información, ¿verdad?, que ha sido restringida anteriormente. Igualmente, yo,
6 como dice Juan Carlos, no veo por qué no fue publicada, entonces de parte mía
7 no tendría problema en publicarse íntegro el informe conforme lo están solicitando
8 la Seccional, básicamente. Muchas gracias.

9 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Gracias, Rodolfo. María Fernanda.

10 **Directiva Durán Baltodano:** Buenas tardes, yo voy en la misma línea de lo que
11 decía don Juan Carlos, creo que los aportes de los compañeros abarcan,
12 digamos, el tema, me preocupa a mí este tipo de decisiones, ¿verdad?, porque yo
13 esperaba hoy, al igual que mencionó don Álvaro, era ver hoy por qué no se había
14 compartido, o sea, me voy con... o sea, hoy se termina la sesión nuevamente me
15 quedo como con un sinsabor de que no se nos justificó realmente el por qué se
16 tomó esa decisión, no hay un respaldo legal nuevamente, y me parece que es la
17 segunda vez que no hay un respaldo legal, vienen, nos muestran algo y
18 lamentablemente... doña Eva, o sea, viene, nos dice algo y no respalda realmente
19 sus argumentos, digamos, como pasó la vez pasada con el tema de las
20 contrataciones, que dijo que tenía un informe legal, no lo muestra, o sea, siento
21 que no hay suficiente respaldo para las decisiones que se toman, o sea, no creo
22 que hubiera problema que se mostrara el informe tal y como venía.

23 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Virgilio. Veo que Juan Carlos y Rodolfo tienen la
24 mano levantada, ¿no sé si tienen algo más que aportar? ¿Sí? Ok, ya le doy la
25 palabra, para dársela a Virgilio.

26 **Directivo Sanabria Murillo:** Ok.

27 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Ajá. Virgilio, adelante.

28 **Directivo Calvo González:** Gabriela, no, yo secundo lo que dice María José, que
29 también... María Fernanda, perdón, y secundo lo que dice Juan Carlos, estoy de
30 acuerdo con ellos. Voy con la misma línea. Gracias.

1 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Gracias. Adelante, Juan Ca.

2 **Directivo Sanabria Murillo:** No, nada más y creo que es algo que don Álvaro dijo,
3 pero retomarlo como un cierre ahí, toda evaluación cuando detecta un problema,
4 cuál sería entonces la acción correctiva con todo, ¿verdad?, estos números en
5 rojo, las personas que tenían 2 de 10, cuál es entonces... y lo digo para este
6 departamento o cualquiera, cada vez que se presenta un informe donde viene una
7 evaluación con puntos bajos, que siempre venga acompañado de cuál sería
8 entonces la estrategia para salir de esto, más... digamos, creo que en una
9 institución pública donde no es nada más como que uno saca un personal, lo
10 mete, sino que es un tema de acompañamiento, de ver cómo lo hacemos crecer, o
11 no sé, es de más de ver cómo acompañamos esto siempre con el plan correctivo.

12 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Perfecto. Juan Ca y don Alvaro. Juan Ca ya
13 habló, no, Juan Ca ya habló, sí, perdón. Don Álvaro.

14 **Directivo Guillén Mora:** Sí, gracias. Vean, es que ya lo pone a uno... Ya... Doña
15 Xinia nos pasó la nota de la ANEP y más bien doblemente irrespetados los
16 acuerdos, el acuerdo que nosotros habíamos tomado era *dar por conocido el*
17 *estudio de Cultura y Diagnóstico de Clima Organizacional del INVU, realizado por*
18 *la empresa CID Gallup. Se solicita a la Administración darlo en conocimiento a los*
19 *funcionarios de la institución de manera inmediata.* Sí, nosotros nunca dijimos de
20 manera parcial, ni mucho menos, ni nada, no dimos ninguna directriz que se
21 quitara páginas, si a mí me presentan un informe, yo avalo el informe, digo que...
22 tomamos un acuerdo de Junta Directiva que se le dé a toda la institución el
23 informe, y no un informe parcial, perdonen, pero ahí hay otro irrespeto a la Junta
24 Directiva, que fue sacar las páginas, y después nos manda la ANEP y por eso es
25 que nos preguntan y nosotros pedimos que se nos haga el informe de por qué se
26 sacaron, para ver si respaldábamos, aunque nosotros nunca dijimos que se
27 sacaran esas páginas, fue una decisión unilateral con todo el buen sentido de que
28 pudo haberlo hecho Talento Humano, pero irrespetando el acuerdo de Junta
29 Directiva también, porque el acuerdo de Junta Directiva no decía: *y que la Unidad*
30 *de Talento Humano decida qué parte se entregan y qué partes no*, eso nunca se

1 dijo. Entonces ya ahí hay un desacato a un acuerdo y ahora para querer
2 rectificarlo, la Junta Directiva quería rectificarlo o dar el aval o respaldar a Talento
3 Humano por lo cual había hecho, pero ya es cosa decidida, entonces hay dos
4 irrespetos a dos acuerdos. El primero que decía que se publicara todo el informe,
5 que esa fue nuestra voluntad, entonces la Unidad de Talento Humano decide que
6 no lo pública todo por la sensibilidad de los datos, que ya vimos y con la
7 exposición que hace don Henry, diay no, es parte de un estudio, si algunos jefes
8 no son tan buenos como dirigiendo su área, los empleados lo están... sus
9 subalternos lo están diciendo y curiosamente hay varias de estas personas, no voy
10 a mencionar nombres, ahí está en el informe, es clarísimo, los que tienen rojos
11 son reincidentes en muchos de los temas, o sea, que sí necesitan un plan de
12 acción correctiva inmediato, ¿verdad?, que eso también sería importante ver en
13 cada caso qué se está haciendo, yo espero que haya planes de acción correctiva
14 para estimular todas esas debilidades que tienen, pero ya está todo hecho.
15 Entonces me parece, en serio, que hay dos irrespetos a dos acuerdos de la Junta
16 Directiva, uno, sí, no debieron haberse sacado las páginas y tenía razón la ANEP,
17 ahora sí, con todo el mayor panorama tenían toda la razón, y nuestro acuerdo no
18 decía que lo mutilaran, y dos, íbamos a analizar a ver si se daba el respaldo a la
19 Unidad de Talento Humano y ya no lo podemos hacer porque ya está hecho,
20 entonces cierren el caso, pero me parece que hay irrespeto a dos acuerdos de
21 Junta Directiva y no debe ser así, porque para algunas cosas nos necesitan y para
22 otras cosas no nos necesitan, y cuando la cosa está complicada ahí sí quieren que
23 la Junta Directiva decida, pero cuando todo... se toman decisiones en una sola
24 línea sin consultarnos, me parece que hay irrespeto a la Junta Directiva en esos
25 dos acuerdos.

26 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** De acuerdo, señores, yo creo que el tema está
27 suficientemente discutido, y aquí yo creo que lo que habría que hacer es tomar el
28 acuerdo de la siguiente manera: dar por recibido el oficio presentado por doña
29 Eva, es el oficio DAF-UTH-044-2026. Atender, porque no lo hemos atendido, hay
30 que atender el oficio de la Seccional ANEP, en el sentido de que indicar ahí que

1 esta Junta Directiva, como bien lo dice don Álvaro, nunca autorizó la extradición
2 de páginas, y aquí sería instruir a la Unidad de Talento Humano, a pesar de que
3 ya se compartió y todo, pero para que pueda Eva cumplir con la solicitud que le
4 hace el ANEP, que divulgue el informe sin corte ni censuras, que se divulgue con
5 la totalidad de la información, ahí sí yo le pediría a Eva que estemos pendientes
6 de cualquier tipo de discriminación, acoso o represalia que se vaya a generar, que
7 yo esperarí que no pase, ¿verdad?, porque yo creo que aquí ya todos somos
8 adultos, no pase, pero sí para ver cómo se aborda en caso de que se presenten
9 situaciones, y como último punto teníamos en los acuerdos que yo leí pedir el
10 criterio de la Licenciada Araya, pero ya la Licenciada Araya no forma parte de esta
11 Junta Directiva, por lo cual sería derogar ese punto c), ya no es necesaria su
12 intervención ni su criterio. Entonces... Don Álvaro, le escucho antes de someter a
13 aprobación el acuerdo.

14 **Directivo Guillén Mora:** Es que no hay que aclararle más a la ANEP de parte de
15 nosotros, porque ya nosotros se lo habíamos aclarado en el acuerdo primero dice:
16 *dar por conocido para... el oficio de la Seccional relacionado... Asimismo, aclarar*
17 *que esta Junta Directiva no ha tomado a la fecha ningún acuerdo respecto a omitir*
18 *la información que no está publicada, diay sí, es que nuestra intención en el*
19 *acuerdo no era que se sacaran páginas, entonces yo en lo personal, yo no le*
20 *respondería más a la ANEP, porque ya tienen que nosotros no lo habíamos*
21 *censurado, ya no tenemos que decirles que se les va a hacer llegar la información*
22 *porque ya la tienen. Entonces me parece que el tema para mí está acabado, solo*
23 *que mal manejado, por lo cual yo me voy a oponer a cualquier acuerdo.*

24 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Yo no sé, es que yo hasta este punto yo siento
25 que nosotros no le hemos contestado a ANEP, o sea, sí le contestamos, estoy de
26 acuerdo con usted, con lo que usted leyó, pero no hemos atendido ese punto b),
27 que era traer a Eva para que nos explicara sobre la información que se había
28 extraído o se había obviado, a mí me parece que no está de más, entiendo muy
29 bien su punto don Álvaro, pero yo creo que no está de más informarle a la ANEP
30 eso...

1 **Directivo Guillén Mora:** Pero es que...

2 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** ...que nosotros en ningún momento lo
3 extrajimos.

4 **Directivo Guillén Mora:** Sí, pero es que habría que decir que fue Talento Humano
5 el que decidió hacerlo así, pero que después fue Talento Humano el que ayudó
6 también para que lo tuvieran, entonces por eso le digo, ya esto es un caso
7 resuelto, si ya tienen toda la información, ya tienen esas 11 páginas que se
8 sacaron, todo eso que nos presentaron ya lo tienen ellos, pero nunca por decisión
9 nuestra, ni que se eliminaran, ni que se les entregaran, porque en...

10 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Pero entonces creo que eso debe quedar por
11 escrito, don Álvaro...

12 **Directivo Guillén Mora:** Ah bueno, ah bueno.

13 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** ...eso debe quedar informado, eso es lo que le
14 estoy tratando de decir, creo que eso es lo que nosotros debemos comunicarle a
15 ANEP.

16 **Directivo Guillén Mora:** Eso sí. Bueno, está bien, que el acuerdo de Junta
17 Directiva fue entregar todo el informe, que no fue la Junta Directiva, y perdonen
18 que lo tenga que decir así, que la Unidad de Talento Humano fue la que
19 unilateralmente decidió sacar esas páginas por las razones que le deben consultar
20 a Talento Humano, que ya nosotros la sabemos con el informe que nos da doña
21 Eva. Dos, que queríamos analizar, pero como se nos anticiparon también y se les
22 dio por anticipado, nosotros queríamos ver la fragilidad, la sensibilidad de esas
23 páginas, pero que no se nos permitió, si es en esa línea, entonces sí estoy de
24 acuerdo, pero decir cómo está la cosa, que nosotros no dijimos que no se diera
25 todo el informe, que nosotros no dijimos que se sacaran las páginas y que íbamos
26 a decidir si se las entregaban, pero ya otros decidieron por nosotros. Entonces, si
27 es en esa línea yo estoy de acuerdo.

28 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Bueno, yo no tengo ningún inconveniente con
29 que se haga de la manera que el Director Guillén lo acaba de sugerir. No sé si

1 algún otro señor Director o Directora tiene alguna objeción con la propuesta de
2 acuerdo que acaba de hacer don Álvaro.

3 **Directivo Sanabria Murillo:** No, lo de tal vez nada más lo de reiterar de que sí es
4 importante darle la respuesta porque no se le ha dado, entonces en este caso en
5 el marco que sea, pero que se le dé la respuesta y con el tema de que no se
6 indicó en ningún momento sacar las hojas.

7 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Rodolfo.

8 **Directivo Freer Campos:** Sí, para que a mí me aclare cronológicamente,
9 digamos, el acuerdo anterior que habíamos tomado, ¿es anterior o posterior a que
10 ya la tenía la información la ANEP?

11 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Anterior, si no me equivoco. ¿Es así, Xinia?

12 **Licda. Sossa Siles:** El primer acuerdo es del 25 de setiembre, sí señor, cuando
13 se da la autorización de comunicar el informe al personal.

14 **Directivo Freer Campos:** No, pero en el que nosotros íbamos a... lo que dijo
15 Álvaro ahora, que se iba a analizar y a tomar...

16 **Licda. Sossa Siles:** Enero. Enero 2026.

17 **Directivo Freer Campos:** Es posterior entonces a que ya ellos tenían información.

18 **Licda. Sossa Siles:** Sí señor, la tienen desde el 6 de noviembre.

19 **Directivo Freer Campos:** Ok. Sí, es posterior. Sí, para mí ahí no tendría sentido,
20 con todo respeto, lo que dice Álvaro, ya ellos tenían la información, nosotros
21 tomamos un acuerdo, ¿que no sabíamos?, sí, no sabíamos, pero no tendría
22 sentido tomarlo en esa línea.

23 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Ok, entonces sería así, o sea, sería, vamos a
24 ver, dar por recibido el oficio DAF-UTH-044-2026 de la Unidad de Talento
25 Humano, eso estamos claros todos, ¿verdad?, punto número 1. ¡Salud, don Juan
26 Carlos! Número punto 2, yo pondría como punto número b) Informar a la Seccional
27 ANEP-INVU que ya cuentan con la información remitida por parte de la Secretaría
28 de Junta Directiva...

29 **Directivo Guillén Mora:** Se quedó en *mute*.

30 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** ¿Don Álvaro, me escucha?

1 **Directivo Guillén Mora:** Ahora sí, pero no se le estaba escuchando nada.

2 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Ya perdón, video... porque se me paraliza todo,
3 me quedo congelada. Perdón, don Álvaro, no sé si no escucharon nada entonces
4 de lo que dije.

5 **Directivo Guillén Mora:** No, nada más que lo primero que se le daba respuesta o
6 algo así, pero...

7 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Ok, perdón, que se le daba respuesta de que ya
8 el informe estaba... era de conocimiento de la Seccional ANEP-INVU fue
9 suministrado por la Junta... por la Secretaría de Junta Directiva completo, sin
10 autorización de esta Junta Directiva, esa sería la propuesta.

11 **Directivo Guillén Mora:** No, no, no, yo creo que está mal. No, no, viendo la
12 cronología, o sea, no yo... disculpen, pero es como más o menos yo creo que lo
13 dije, el acuerdo que tomamos era en setiembre, era que se entregara todo el
14 informe, nunca esta Junta Directiva dijo que se eliminaran partes del informe, sino
15 que esa es una decisión exclusiva de la Unidad de Talento Humano, que no es lo
16 que dice el acuerdo nuestro. Dos, eso sí, que ya ellos tienen por la Secretaría de
17 Junta el informe completo, y que nosotros queríamos hacer un análisis de las
18 páginas, pero en vista que no se nos permitió hacer el análisis, ya ellos las tenían,
19 es que lo que no hay que contestarle es sobre las páginas nada más que no lo
20 pudimos hacer porque ya se las habían dado. La intención del acuerdo era revisar
21 para ver si se mantenían o no esas páginas, en no entregarse por la sensibilidad
22 de los datos, pero no hay tal sensibilidad a los datos, que algunas personas
23 salieran muy mal calificadas, que uno no esperaría que salieran tan mal calificadas
24 eso es otra cosa, pero nosotros, uno, el acuerdo era dar todo el informe, todo el
25 estudio, se decidió por parte de Talento Humano excluirlas y nos enteramos ahora
26 y queríamos revisarla, o sea, no nos enteramos ahora, nos enteramos de eso,
27 queríamos revisar para ver la sensibilidad, pero como se les entregó antes, ya no
28 tenemos por qué decidir, porque ellos tienen toda la información, eso es así.

1 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Lo que pasa es que creo que lo que ANEP está
2 pidiendo es que se le facilite completo al personal. ANEP es el que lo tiene total,
3 no el personal.

4 **Directivo Guillén Mora:** Pero es que el acuerdo dice que se lo entreguemos a
5 todo el mundo, ese es el primer acuerdo que digo que se está violentando. El
6 acuerdo número 1 de nosotros es: *que se dé de conocimiento a toda la institución,*
7 *y toda la institución es todos los que están en la institución, y si hay un Sindicato,*
8 *también al Sindicato. Es que nos variaron el acuerdo a nosotros, pero ese es el*
9 *acuerdo, ahí el que mandó doña Xinia está muy claro, cuando nos... Yo lo iba a*
10 *buscar, pero doña Xinia muy amablemente nos pasó el acuerdo del oficio de la*
11 *ANEP, donde se le transcribe que... ellos se... transcribe... se acuerda dar por*
12 *conocido el informe, bla, bla. Se solicita a la Administración darlo en conocimiento*
13 *a los funcionarios de la institución de manera inmediata, o sea...*

14 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Ok, entonces sería pedirle a la Unidad de
15 Talento Humano que dé cumplimiento al acuerdo tomado por esta Junta Directiva
16 en setiembre, de facilitar el informe completo.

17 **Directivo Guillén Mora:** No, pero yo tengo entendido que ahora ya todo el mundo
18 lo tiene.

19 **Directivo Sanabria Murillo:** No, no, la ANEP...

20 **Directivo Guillén Mora:** ¿No?

21 **Directivo Sanabria Murillo:** ... la ANEP lo tiene completo, pero no se le ha dado
22 a...

23 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Es lo que le acabo de decir, lo tiene la ANEP...

24 **Directivo Guillén Mora:** Ah bueno, perdón, perdón.

25 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** ...no lo tiene el personal.

26 **Directivo Sanabria Murillo:** Entonces yo creo que una respuesta podría ir en dos
27 líneas: número 1... bueno, más bien el acuerdo en dos líneas: número 1, indicarle
28 a Talento Humano que se ejecute el acuerdo de setiembre de entregarlo a lo
29 interno y tal vez no sé si a la ANEP decir que ya se había tomado un acuerdo en

1 setiembre, digamos, de entregar información completa y que se reiteró, digamos,
2 como para no decir más de la cuenta, ¿verdad?

3 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Sí, sería ese técnicamente, entonces vuelvo y
4 repito. Voy de nuevo, señores, dar por recibido el oficio DAF-UTH-044-2026 de la
5 Unidad de Talento Humano. Instruir a la Unidad... b) Instruir a la Unidad de
6 Talento Humano divulgar el informe completo al personal en su totalidad...
7 (ininteligible- problemas de conexión de internet) Eso hay que derogarlo y darle
8 respuesta a la ANEP con respecto a lo que indicaba don Álvaro. Don Álvaro, le
9 escucho.

10 **Directivo Guillén Mora:** Nada más, doña Xinia, una aclaración, ¿ese acuerdo le
11 fue comunicado a Talento Humano en su momento, el que se tenía que dar a
12 todos los funcionarios de la institución? ¿Sí?

13 **Licda. Sossa Siles:** Sí señor.

14 **Directivo Guillén Mora:** Ah, bueno, entonces me parece que insisto, hay un
15 irrespeto al acuerdo también, porque si ahí decía que a todos se les tenía que dar,
16 esto nunca debió haber ocurrido, tenía que darse todo el informe a todo el mundo,
17 incluyendo a el Sindicato y a cualquier otro grupo organizado que es parte de los
18 funcionarios, porque ahí se dice todos los funcionarios de la institución, y no
19 entregarlo, perdón, con todo respeto, pero eso es irrespetar un acuerdo de Junta
20 Directiva, la Unidad que no lo acató, que me acaban de decir que sí lo tenía,
21 disculpen, pero fue Talento Humano, porque no dice ahí que no se le dé a todo el
22 mundo, no se dice que se haga entregas parciales, no se dice que se censuren
23 páginas, nada de eso se dice.

24 Y la Junta Directiva quiso actuar siempre de forma transparente, como lo hemos
25 hecho de que todo eso se le diera a todo el mundo y que cada quien vea como
26 rectifica en su puesto de dirección lo que no está haciendo bien, que para eso es
27 la sensación del personal y Talento Humano está haciendo programas de atención
28 a esas debilidades, habrá algunas que tal vez ya no se corrijan, pero bueno, en fin,
29 siempre hay esperanza, y yo creo que nuevamente, o sea, lo único que se le tiene
30 que decir a la ANEP es que siempre fue la intención de que se entregara todo el

1 informe, que no fue esta Junta Directiva, pero ya lo habíamos dicho en la anterior,
2 que esta Junta Directiva no decidió, que lo decidieron otros y que íbamos a revisar
3 eso, pero tampoco se pudo, porque también esos otros decidieron ahora sí
4 hacerlo, pero a ellos, a la ANEP, pero está clarísimo que hay un... desde
5 entonces, desde setiembre hay un irrespeto a un acuerdo de Junta Directiva, que
6 es que no entregó el informe a todos los funcionarios.

7 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** De acuerdo. Entonces, señores, será
8 comunicarlo, así como lo dijo don Álvaro y lo que acabo de leer yo, ¿verdad?, el
9 punto a), b), c), y comunicarlo a la ANEP de manera inmediata, y por favor que
10 Talento Humano remita la información completa al personal del INVU, sería.
11 ¿Estamos de acuerdo?

12 **Directivo Sanabria Murillo:** De acuerdo.

13 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Ok, someto a aprobación en este momento el
14 acuerdo, por favor. 6 votos a favor. Ratifico votación. 6 votos a favor. Acuerdo en
15 firme con todos los pormenores que se mencionaron anteriormente, por favor, que
16 se comunique de manera completa sin ningún tipo de remoción de información,
17 que se le informe a ANEP que siempre hubo intención de parte de esta Junta
18 Directiva de comunicar el acuerdo, pero se omitió o se irrespetó el acuerdo de
19 Junta Directiva y se comunicó de manera unilateral, y censurar o perdón, derogar
20 el acuerdo donde se pide el criterio de doña Diana.

21 (De conformidad con el análisis realizado en torno al tema, y con 6 votos a favor,
22 la Junta Directiva adopta en firme el **ACUERDO N°5**)

23 **ACUERDO N°5**

24 **CONSIDERANDO**

- 25
- 26 1. Que mediante **ACUERDO N°4** de la Sesión Ordinaria **JDINVU-021-2025** del 25
27 de setiembre de 2025 esta Junta Directiva dio por conocido el Estudio de
28 Cultura y Diagnóstico de Clima Organizacional del INVU, realizado por la
29 empresa CID Gallup, y solicitó a la administración darlo en conocimiento de los
30 funcionarios de la Institución de manera inmediata.

- 1 2. Que esta Junta Directiva nunca indicó que se extrajeran partes del citado
2 informe, esa fue una decisión exclusiva de la Unidad de Talento Humano, que
3 no es lo que dice el **ACUERDO N°4** de la Sesión Ordinaria **JDINVU-021-2025**.
- 4 3. Que la Seccional ANEP-INVU tiene en su poder el Estudio de Cultura y
5 Diagnóstico de Clima Organizacional del INVU completo, facilitado por la
6 Secretaría de Junta Directiva.
- 7 4. Que la Junta Directiva quería hacer un análisis de las páginas que la Unidad de
8 Talento Humano extrajo del Estudio de Cultura y Diagnóstico de Clima
9 Organizacional del INVU, pero no se les permitió hacer el análisis porque ya la
10 Seccional ANEP-INVU las tenía. La intención del **ACUERDO N°3** de la Sesión
11 Ordinaria **JDINVU-002-2026**, celebrada el 15 de enero de 2026, era revisar
12 para determinar si se mantenían o no esas páginas, por la sensibilidad de los
13 datos, pero no hay tal sensibilidad de los datos.
- 14 5. Que desde setiembre 2025 hay un irrespeto a un acuerdo de Junta Directiva
15 porque el informe no fue entregado a todos los funcionarios.

16

17 **POR TANTO**

18 Con los votos a favor de la MSc. -Arq. Ana Gabriela Madrigal Garro, Lic. Rodolfo
19 Freer Campos, Arq. Juan Carlos Sanabria Murillo, Arq. María Fernanda Durán
20 Baltodano, Dr.-Ing. Álvaro Guillén Mora, y MSc. Virgilio Calvo González; **SE**

21 **ACUERDA:**

22 **a)** Dar por recibido el oficio **DAF-UTH-044-2026** relacionado con el Estudio de
23 Cultura y Diagnóstico de Clima Organizacional del INVU, presentado por la
24 Unidad de Talento Humano en atención al punto b) del ACUERDO N°3
25 suscrito en la Sesión Ordinaria **JDINVU-002-2026**. **ACUERDO FIRME**

26 **b)** Instruir a Unidad de Talento Humano divulgar el Informe completo al personal
27 del INVU, tal cual lo indicó esta Junta Directiva mediante **ACUERDO N°4** de la
28 Sesión Ordinaria **JDINVU-021-2025**, del 25 de setiembre de 2025. **ACUERDO**
29 **FIRME**

1 c) Derogar el punto c) del **ACUERDO N°3** aprobado en la Sesión Ordinaria
2 **JDINVU-002-2026** celebrada el 15 de enero de 2026, porque ya no es
3 necesario el criterio de la Licda. Diana Araya. **ACUERDO FIRME**

4 d) Comunicar el presente acuerdo a la Seccional ANEP-INVU en atención al
5 oficio Seccional **ANEP-INVU** de fecha 27 de noviembre de 2025. **ACUERDO**
6 **FIRME**

7 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Don Álvaro tiene la mano levantada. Hay un
8 punto más que yo quisiera tratar después de que don Álvaro haga su comentario,
9 si me lo permiten.

10 **Directivo Guillén Mora:** Sí, muy rápido, nada más pedir, con todo respeto doña
11 Eva, que nos respeten los acuerdos de Junta Directiva, porque no es la primera
12 vez que alguna área con acuerdos que hemos tomado irrespetan esos acuerdos.
13 Yo creo que el acuerdo era muy claro, no había duda, y en la próxima tal vez las
14 puertas siempre están abiertas, si usted nos quería hacer la consulta de lo que
15 quería operar, nosotros siempre tenemos las puertas abiertas para escuchar a
16 cualquiera de las personas dentro de la institución, ¿verdad?, pero sí me parece
17 que el acuerdo era muy clarísimo, no había donde equivocarse. Entonces nada
18 más que tengamos cuidado cuando haya acuerdos de Junta Directiva, porque ya
19 lo mencionó María Fernanda con el tema de los nombramientos, todavía estamos
20 esperando de parte suya el sustento legal que usted dijo que lo tenía y no nos lo
21 ha presentado tampoco. Entonces estamos siempre tratando de ayudar, pero
22 también tenemos que ser concordantes que, si hay acuerdos, deben respetar.
23 Gracias.

24 **Licda. Jiménez Juárez:** Sí señor, recibido. Gracias.

25 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Muchas gracias, Eva. Buenas tardes.

26 **Licda. Jiménez Juárez:** Buenas tardes.

27 [Al ser las 4:25 p.m. abandona la sesión virtual la Licda. Jiménez Juárez.]

28 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Señores, antes de cerrar voy a pedir un
29 recesito, por favor, nada más para comentarles algo.

30 [Al ser las 4:25 p.m. la Sra. Presidente Madrigal Garro decreta un receso.]

1 [Al ser las 4:48 p.m. se reanuda la sesión.]

2 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Muy bien, regresamos de receso. Por temas de
3 tiempo, no nos da para finalizar la agenda el día de hoy con los últimos dos temas,
4 y al ser las 4:48 doy por finalizada la Sesión Extraordinaria 016-2026 en modalidad
5 virtual. Agradecerles a todos la asistencia y nos vemos el jueves Dios mediante.
6 Buenas tardes.

7 *****

8

9 **Al ser las dieciséis horas con cuarenta y ocho minutos finaliza la sesión.**

10 *****

11

12

PRESIDENTE

13 Msj */ Fol Xss

14 *****NOTA:** El Acta de la Sesión Extraordinaria N°JDINVU-016-2026 fue aprobada
15 en Sesión Ordinaria N°JDINVU-031-2026 celebrada el 28 de mayo de 2026***

16

ÍNDICE

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16

ARTÍCULO ÚNICO 3

1. Sobre la solicitud de Acuerdo para autorizar a la Presidencia Ejecutiva la firma de Convenios con 23 municipalidades y el respectivo criterio de la Asesoría Legal Institucional. *Atención acuerdo #2 de Sesión JDINVU-011-2026 del 12-03-2026* 3

2. Recurso de apelación al “ACTO ADMINISTRATIVO N.º GG-001-2026”, presentado por el Sr. Magdonald Bolaños, y el respectivo criterio de la Asesoría Legal Institucional..... 13

3. DECLARATORIA NULIDAD ABSOLUTA Y DEFINICIÓN DE PROCESO: “Reconocimiento de vicios de nulidad absoluta del Acto Administrativo GG-007-2024 de fecha 06 de mayo de 2024, determinación de la vía procedente para gestionar el inicio del procedimiento legal de declaratoria de nulidad” 23

4. Informe de la UTH sobre Clima Organizacional. *Atención acuerdo #3 Sesión N°JDINVU-002-2026 del 15-01-2026* 29